

**COMITÉ DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA
LA MOLINA**

Secretaría Técnica



Municipalidad de La Molina

**PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
2023**

INDICE

Presentación	3
1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.....	4
1.1 Información sociodemográfica.....	5
1.1.1. Población.....	5
1.1.2. Empleo.....	7
1.1.3. Economía.....	9
1.1.4. Educación.....	11
1.1.5. Salud.....	18
1.2 Indicadores de la Seguridad Ciudadana.....	25
1.2.1 Información estadística concerniente a la seguridad ciudadana...	25
1.2.1.1 Victimización.....	25
1.2.1.2 Victimización con arma de fuego.....	25
1.2.1.3 Percepción de inseguridad.....	26
1.2.1.4 Denuncia por Delitos.....	27
1.2.1.5 Población penitenciaria.....	29
1.2.2 Priorización de delitos.....	31
1.2.2.1 Delitos de mayor incidencia delictiva en el distrito de La Molina.....	31
1.2.2.2 Fenómenos delictivos que prioriza el PNSC (2019-2023) ...	35
1.2.2.3 Muertes Violentas.....	35
a. Homicidio.....	35
b. Muertes producidas por accidentes de tránsito.....	35
1.2.2.4 Violencia contra las mujeres, niñas, niños, adolescentes y los grupos en situación de vulnerabilidad.....	35
a. Femicidios.....	35
b. Violencia Familiar.....	35
c. Violencia Sexual.....	35
d. Trata de Personas	35
1.2.2.5 Delitos contra el Patrimonio.....	36
a. Robo de dinero, cartera y celular.....	36
b. Robo de vehículos y autopartes	36
c. Robo de viviendas.....	36
d. Hurto simple, Hurto Agravado.....	36
1.2.2.6 Delitos cometidos por bandas criminales.....	49
a. Extorsiones.....	49
b. Empresas que fueron víctimas de algún hecho delictivo.	49
c. Robo a entidades bancarias.....	49
d. Secuestros.....	49
e. Otros delitos que afectan a nivel distrital.....	49
1.2.3 Mapa de delito y de riesgo.....	52
2. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	
Matriz de Objetivos Estratégicos/objetivos específicos/ acciones estratégicas....	53
Matriz de Asignación Presupuestal	61



PRESENTACIÓN

Es importante contar con un instrumento de gestión que permita orientar con un mayor grado de eficiencia y eficacia, las acciones desplegadas contra la delincuencia y la inseguridad, en coordinación con las instituciones públicas y privadas, la sociedad civil organizada y la comunidad bajo los enfoques y objetivos estratégicos establecidos en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.

Para ello se propone el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana La Molina 2023 como contribución, con un conjunto de estrategias trazadas de manera articulada por las autoridades competentes del distrito, para atender la problemática y los hechos que atentan contra la seguridad ciudadana de nuestra localidad, dentro de los parámetros establecidos en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y garantizar la convivencia social, pacífica y armoniosa de los ciudadanos, libres de riesgos y amenazas en la jurisdicción del distrito de La Molina. En el cual se ha destacado la necesidad de adoptar una perspectiva integral para abordar los problemas que atentan contra la seguridad ciudadana, mediante el uso adecuado de los recursos presupuestales, humanos, logísticos.

No se puede enfrentar eficazmente la inseguridad ciudadana sin adoptar medidas de prevención que contribuyan a evitar que las mismas se cometan o se repitan. Esto implica actuar sobre los entornos sociales que favorecen la criminalidad, como puede notarse claramente de los fenómenos como las pandillas juveniles o la violencia familiar. En este aspecto, el rol que desempeña la familia, los centros educativos, los gobiernos locales y los responsables de políticas sociales resulta esencial. Por otro lado, dado que la ciudadanía se ve perjudicada directamente por la actual situación de inseguridad ciudadana, resulta legítimo e imprescindible su activa participación a través de las Juntas Vecinales, que tienen un importante papel en las respuestas integrales a los diferentes problemas de seguridad ciudadana. Sus actuaciones, así como la labor de apoyo que pueden brindar las empresas privadas, constituyen esfuerzos que el Estado debe apoyar y garantizar, de modo tal que la seguridad ciudadana tenga un fuerte componente participativo para conseguir la protección de sus bienes.

Finalmente esperamos cumplir con los objetivos propuestos dentro del concepto recogido y desarrollado en el artículo 2° de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; así nuestra tarea está destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica de vías y espacios públicos, además de contribuir a la prevención de delitos y faltas que afectan a la ciudadanía.



ALVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO
Alcalde del distrito de La Molina.

1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA:

En el año 2021 como segundo año de pandemia, en el cual se dispuso la progresiva vuelta a la nueva “normalidad”, el Perú ha atravesado por una serie de cambios en materia de seguridad ciudadana y en políticas de seguridad pública, entre ellos por la presencia del COVID-19 y su impacto no solo en la economía sino también por su relación directa con la seguridad ciudadana, la liberación de los aforos y el retorno progresivo a las actividades laborales, el incremento de los aforos en el transporte, la apertura de las fronteras de muchos países, la migración o desplazamiento terrestre de personas ha provocado cambios en los problemas constantes en la comisión de los delitos y faltas, así como el incremento del número de denuncias.

Los niveles de delincuencia y violencia en la jurisdicción de La Molina se encuentran entre los más bajos de Lima, y a pesar de este hecho los residentes continúan con la sensación de inseguridad. El reto al que se enfrenta La Molina, así como otros distritos, no es solo “construir comunidades más seguras, sino comunidades que se sientan más seguras”.

La aspiración permanente de todas las sociedades es, sin lugar a duda, la convivencia pacífica en condiciones de prosperidad y sosiego, y en ese sentido, la seguridad ciudadana necesita del fortalecimiento de los distintos elementos para atender las zonas de alta prevalencia, los índices más altos de víctimas y las medidas preventivas encaminadas a reducir la criminalidad y la violencia. Además de garantizar el restablecimiento de lugares públicos peligrosos reduciendo así el riesgo de posibles delitos.

La calidad de la democracia y la gobernabilidad se ve amenazada por la inseguridad de las personas, y enfrentar eso requiere una visión global y de largo plazo en la que las causas son un elemento clave y el manejo de sus efectos es primordial. Debido a que se trata de un fenómeno que se vive localmente, en el físico inmediato de la persona. Si se quiere contribuir a la reducción de la violencia y la conciencia sobre la inseguridad, esto debe hacerse a través de nuestras actividades diarias, con un mayor énfasis en las políticas preventivas para evitar un aumento de la delincuencia, en consecuencia corresponde al gobierno local apoyar la contención y en esta tarea estamos todos involucrados, las autoridades, los responsables del orden público y las personas que aportamos a las soluciones.

Para este propósito, el distrito de La Molina cuenta con la Central de Seguridad Integral - CSI, como observatorio del delito y faltas desde el año 2012, responsable de monitorear diferentes cámaras distribuidas en puntos importantes del distrito. Dicha central garantiza seguridad a los vecinos las 24 horas del día, por medio de sus operadores de videocámaras, serenos, fiscalizadores, policías, paramédicos y bomberos, quienes están capacitados para actuar de forma coordinada, para dar asistencia, apoyo y prevención en la seguridad ciudadana. Asimismo, también son responsables de recopilar la información de los delitos y faltas que aqueja el distrito. A través de esta modalidad, se ha logrado identificar una constancia en la comisión de delitos contra el patrimonio en la modalidad de robos y hurtos a personas (arrebatos),



vehículos, robos de autopartes, robos a domicilios, establecimientos comerciales (tenderos), porque según su origen el distrito de La Molina es zona mayoritariamente residencial, cuenta con urbanizaciones, algunas cooperativas, asociaciones de vivienda y asentamientos humanos, cuya explosión demográfica ha conllevado al afianzamiento de colegios, institutos, universidades, instituciones públicas y privadas, concentrando población estudiantil y universitaria, además por su ubicación geográfica genera gran movimiento de personas y tránsito vehicular, pues colinda con los distritos de Ate, Pachacámac, Santiago de Surco, Villa María del Triunfo y Cieneguilla, mismos que registran una alta tasa de criminalidad, por otro lado se aprecia un incremento en la denuncia de delitos provenientes de la violencia de género en sus variantes: violencia familiar, violencia sexual entre otros, haciendo que la seguridad se convierta en una preocupación recurrente en la comunidad de La Molina, al no encontrarse ajena a los problemas emergentes en la ciudad de Lima.

Desde la Central de Seguridad Integral - CSI -del distrito de La Molina, la Gerencia de Seguridad Ciudadana conjuntamente con las Comisarías de La Molina, Comisaria Las Praderas y la Comisaria Santa Felicia, División Policial de Lima Este, Región Policial de Lima, Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, Dirección de Aviación Policial-PNP, Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, se viene trabajando articuladamente en la problemática e incidencia delictiva de los diversos sectores policiales que de acuerdo a su competencia, atienden y registran la información estadística sobre la comisión de delitos y faltas en la tarea de prevenir y disminuir estos ilícitos que afectan la tranquilidad y bienestar de la población y que nos permite analizar la efectividad de las acciones desplegadas durante los últimos años. En cualquiera que fuera los casos, se requieren diseñar e implementar estrategias para neutralizar y reducir los delitos y faltas.

1.1 INFORMACION SOCIO DEMOGRAFICA:

1.1.1 POBLACION: En el cuadro 1: De acuerdo al último censo nacional realizado en el año 2017, la población total del distrito de La Molina, ascendió a 153,614 habitantes con una población proyectada al 2022 de 162,761 habitantes, contando con una población en edad de trabajar (14 y más años) de 129,494 habitantes y con una población electoral entre las edades de 18 a 70 años de 108,494 habitantes, una población masculina de 72,337 y una población femenina de 81,227, población urbana 153,614 y sin población rural, contando con la edad promedio de la población total de 38 años y con edad mediana de la población total de 37 años, con una población de 0 a14 años de 26,116 habitantes, es decir la población de La Molina resulta ser mayoritariamente de edad adulta. En el cuadro 2 se aprecia la población proyectada por departamento, provincia y distrito de La Molina, de acuerdo a los siguientes:



Distrito de LA MOLINA

Departamento: LIMA Provincia: LIMA

PRINCIPALES INDICADORES - CENSOS 2017

Población Proyectada 2022 162 761	Población total 2017 153 614	Población total 2017 masculina 72 337 (47,1%)	Población total 2017 femenina 81 277 (52,9%)
---	---	---	--

Indicador	Censos 2017	
	Absoluto	Porcentaje
Población Proyectada 2022	162 761	
Población total 2017	153 614	
Población en Edad de trabajar (14 y más años)	129 494	84,3
Población total en edad electoral (18 a 70 años)	108 494	70,6
Densidad (Hab./Km ²)	2 336	
Población total 2017 masculina	72 337	47,1
Población total 2017 femenina	81 277	52,9
Relación de masculinidad (h/m)	89	
Población urbana	153 614	100
Población rural	0	0
Edad promedio de la población total	38	
Edad mediana de la población total	37	
Población de 0 a 14 años	26 116	17

Fuente: Censos Nacionales 2017. XII de Población y VII de Vivienda

Cuadro N°1 Población proyectada de la población del distrito de La Molina.

PERÚ: POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA AL 30 DE JUNIO DE CADA AÑO,
SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO, 2018 - 2020

Ubigeo	Departamento, provincia y distrito	2018	2019	2020
140308	OLMOS	51 892	53 834	55 691
140309	PACORA	8 434	8 641	8 829
140310	SALAS	13 428	13 522	13 577
140311	SAN JOSÉ	16 631	17 206	17 754
140312	TÚCUME	23 547	23 915	24 221
150000	LIMA	10 180 641	10 416 139	10 628 470
150100	PROVINCIA DE LIMA	9 256 429	9 476 975	9 674 755
150101	LIMA	271 324	269 769	267 379
150102	ANCÓN	70 294	76 357	82 677
150103	ATE	633 470	652 900	670 816
150104	BARRANCO	35 467	35 745	35 915
150105	BREÑA	90 920	92 153	93 111
150106	CARABAYLLO	361 168	380 890	400 414
150107	CHACLACAYO	43 503	43 897	44 157
150108	CHORRILLOS	342 762	349 855	355 978
150109	CIENEGUILLA	36 509	37 815	39 055
150110	COMAS	557 093	566 314	573 884
150111	EL AGUSTINO	213 968	218 277	221 974
150112	INDEPENDENCIA	219 569	221 551	222 850
150113	JESÚS MARÍA	78 791	80 377	81 743
150114	LA MOLINA	154 950	157 820	160 244
150115	LA VICTORIA	188 588	188 900	188 619
150116	LINCE	58 668	59 213	59 578
150117	LOS OLIVOS	345 159	349 100	351 983
150118	LURIGANCHO	260 050	271 822	283 231

Cuadro N° 2 -Fuente INEI: Estimaciones y proyecciones de población de población por departamento, provincia y distrito 2018-2020



1.1.2 EMPLEO: En las circunstancias actuales, la pandemia del COVID 19 ha afectado al empleo y el mercado laboral, pues como era de esperarse y debido a las restricciones sanitarias, la PEA ocupada cayó en un 38% (es decir, alrededor de 6 millones de personas perdieron el trabajo) en relación al primer trimestre del año 2020, el cual ha sido durísimo para los peruanos más vulnerables. Sin embargo a partir del tercer trimestre del 2020 se inició un proceso de recuperación del empleo, lo que también se ha observado es un cambio en la composición del mercado laboral. En ese sentido, el empleo informal es el que más se ha recuperado, En el primer trimestre del 2021 se tiene una mejora en la ocupación laboral, pero con mayor participación del empleo informal, que tiene 500 mil empleos informales más en comparación con el mismo período del 2020. Para salir de esta coyuntura es necesario la creación de empleo y reducir los “excesos de informalidad”. Entre las medidas de corto plazo que pueden ayudar a paliar los problemas, no podemos dejar de mencionar programas de empleo temporal, políticas de formación laboral, programas para facilitar la adopción de tecnología de las pequeñas y medianas empresas e incentivos para la contratación de empleo formal. En el largo plazo, corresponde colocar en el centro del debate nacional la productividad laboral que va de la mano con las reformas en el sector educativo (como la reforma universitaria y la carrera docente), que brinden a nuestros niños las herramientas necesarias para que sean capaces de enfrentar exitosamente su futura inserción en el mercado laboral. En ese aspecto el distrito de La Molina no es ajena a las circunstancias que están pasando los demás distritos del Cono Este, para lo cual se adjunta el cuadro adjunto:

Situación del Mercado Laboral en Lima Metropolitana

Cuadro N° 55
Lima Metropolitana: Ingreso promedio por hora percibido por la población ocupada residente en los Conos
Trimestre móvil: Noviembre-Enero, febrero, 1º - junio 2020-Agosto 2021
(Cents)

Trimestre móvil	Total	Cono Norte	Cono Este	Cono Centro	Cono Sur	Proc. Contab. del Estado
2020						
Nov-Ene-Dic	8.22	7.27	7.37	13.20	7.46	7.27
Ene-Feb-Mar	8.22	7.13	7.03	12.91	7.23	7.12
Abr-May-Jun	8.22	7.22	7.17	13.23	7.38	7.08
Jul-Ago-Sept	8.22	7.43	7.33	13.38	7.56	7.19
Oct-Nov-Dic	8.22	7.49	7.41	13.50	7.64	7.33
2021						
Ene-Feb-Mar	8.83	7.53	7.07	13.75	7.79	7.37
Abr-May-Jun	8.83	7.50	7.18	13.68	7.68	7.26
Jul-Ago-Sept	8.83	7.25	7.05	13.09	7.30	7.49
Oct-Nov-Dic	8.83	7.34	7.27	13.26	7.48	7.38
2022						
Ene-Feb-Mar	8.83	7.53	7.27	13.29	7.36	7.38
Abr-May-Jun	8.83	7.52	7.27	13.21	7.33	7.35
Jul-Ago-Sept	8.83	7.52	7.27	13.21	7.33	7.35
Oct-Nov-Dic	8.83	7.52	7.27	13.21	7.33	7.35
2023						
Ene-Feb-Mar	8.83	7.52	7.27	13.21	7.33	7.35
Abr-May-Jun	8.83	7.52	7.27	13.21	7.33	7.35
Jul-Ago-Sept	8.83	7.52	7.27	13.21	7.33	7.35
Oct-Nov-Dic	8.83	7.52	7.27	13.21	7.33	7.35



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA LA MOLINA 2023

Situación del Mercado Laboral en Lima Metropolitana

Cuadro N° 55
Lima Metropolitana: Ingreso promedio por hora percibida por la población ocupada residente en los Conos
Trimestre móvil Noviembre-Diciembre 16-Enero 17 - Junio-Julio-Agosto 22
(Soles)

Trimestre móvil	Total	Cono Norte 1)	Cono Este 2)	Cono Centro 3)	Cono Sur 4)	Prov. Const del Callao 5)
2017						
Nov-Dic16-Ene17	8.82	7.21	7.97	13.20	7.40	7.21
Dic16-Ene-Feb17	8.49	7.13	7.67	12.81	7.23	7.12
Ene-Feb-Mar	8.45	7.23	7.70	13.22	7.18	7.17
Feb-Mar-Abr	8.26	7.20	7.57	13.22	7.06	7.08
Mar-Abr-May	8.37	7.27	7.52	13.19	7.18	7.08
Abr-May-Jun	8.43	7.40	7.36	13.58	7.26	7.23
May-Jun-Jul	8.81	7.28	7.41	14.17	7.14	7.14
Jun-Jul-Ago	8.78	7.45	7.47	14.75	7.24	7.29
Jul-Ago-Sept	8.66	7.56	7.69	14.08	7.19	7.29
Ago-Sept-Oct	8.23	7.57	7.45	13.88	7.28	7.29
Sept-Oct-Nov	8.86	7.47	7.62	13.80	7.25	7.22
Oct-Nov-Dic	8.74	7.42	7.62	13.72	7.26	7.18
2018						
Nov-Dic17-Ene18	8.83	7.53	8.07	13.75	7.19	7.37
Dic17-Ene-Feb18	8.70	7.52	7.76	13.86	7.28	7.34
Ene-Feb-Mar	8.68	7.23	7.81	14.15	7.07	7.42
Feb-Mar-Abr	8.62	7.20	7.55	13.89	7.20	7.43
Mar-Abr-May	8.53	7.28	7.57	13.28	7.28	7.51
Abr-May-Jun	8.56	7.23	7.67	13.02	7.28	7.58
May-Jun-Jul	8.90	7.19	7.77	13.41	7.10	7.64
Jun-Jul-Ago	8.83	7.17	8.11	14.25	7.13	7.58
Jul-Ago-Sept	8.87	7.29	8.17	13.14	7.13	7.64
Ago-Sept-Oct	8.82	7.43	8.08	14.91	7.18	7.56
Sept-Oct-Nov	8.81	7.56	7.96	13.64	7.22	7.49
Oct-Nov-Dic	8.84	7.21	7.75	14.20	7.23	7.27
2019						
Nov-Dic18-Ene19	8.85	7.73	7.77	13.95	7.20	7.18
Dic18-Ene-Feb19	8.79	7.63	7.79	13.82	7.20	7.19
Ene-Feb-Mar	8.85	7.82	7.80	14.11	7.23	7.29
Feb-Mar-Abr	8.91	7.72	7.72	13.81	7.24	7.32
Mar-Abr-May	8.83	7.68	7.92	13.67	7.21	7.35
Abr-May-Jun	8.83	7.25	8.16	13.40	7.15	7.29
May-Jun-Jul	8.81	7.21	8.29	13.30	7.14	7.40
Jun-Jul-Ago	8.95	7.24	8.51	13.64	7.11	7.58
Jul-Ago-Sept	8.74	7.61	8.54	14.25	7.23	7.85
Ago-Sept-Oct	8.21	7.82	8.60	14.45	7.19	7.93
Sept-Oct-Nov	8.18	7.83	8.21	14.00	7.23	7.86
Oct-Nov-Dic	8.19	7.83	8.22	14.68	7.28	7.45
2020						
Nov-Dic19-Ene20	8.44	7.27	8.71	14.89	7.73	7.68
Dic19-Ene-Feb20	8.24	7.25	8.41	15.22	7.86	7.28
Ene-Feb-Mar	8.10	7.86	8.29	13.81	7.64	7.51
Feb-Mar-Abr	8.23	7.74	7.76	13.34	7.36	7.25
Mar-Abr-May	8.73	8.00	8.25	11.85	7.68	7.15
Abr-May-Jun	8.24	8.27	8.44	12.38	7.83	7.13
May-Jun-Jul	8.83	7.83	7.97	13.03	7.19	7.27
Jun-Jul-Ago	8.27	8.52	8.87	13.23	8.07	7.30
Jul-Ago-Sept	8.84	7.43	8.90	13.58	8.74	8.34
Ago-Sept-Oct	8.54	7.39	8.25	12.85	8.91	8.55
Sept-Oct-Nov	8.25	7.28	7.10	13.65	7.04	8.54
Oct-Nov-Dic	8.18	7.62	7.07	13.47	7.06	8.72
2021						
Nov-Dic20-Ene21	8.17	8.37	7.49	12.84	7.18	8.37
Dic20-Ene-Feb21	8.06	8.68	7.78	12.49	8.21	7.22
Ene-Feb-Mar	8.17	8.84	7.83	12.96	8.82	8.82
Feb-Mar-Abr	8.29	8.88	7.66	13.44	7.31	8.88
Mar-Abr-May	8.17	7.14	7.77	12.27	7.28	8.54
Abr-May-Jun	8.24	7.29	7.74	11.90	7.74	8.83
May-Jun-Jul	8.23	7.29	7.63	12.79	7.27	8.79
Jun-Jul-Ago	8.26	7.27	7.53	13.26	7.69	8.75
Jul-Ago-Sept	8.23	7.25	7.62	13.71	7.28	8.78
Ago-Sept-Oct	8.22	7.43	7.65	13.27	7.48	8.35
Sept-Oct-Nov	8.13	7.34	7.54	13.74	7.21	8.34
Oct-Nov-Dic	8.21	7.25	7.88	13.86	7.32	7.90
2022						
Nov-Dic21-Ene22	8.21	7.43	7.74	13.19	7.29	7.99
Dic21-Ene-Feb22	8.30	7.22	8.05	12.64	7.28	7.28
Ene-Feb-Mar	8.28	7.57	7.65	12.25	7.44	7.18
Feb-Mar-Abr	8.25	7.47	7.56	12.88	7.58	7.11
Mar-Abr-May	8.40	7.87	7.85	12.98	7.52	7.22
Abr-May-Jun	8.41	7.87	7.85	11.98	7.19	7.34
May-Jun-Jul	8.43	7.94	7.68	12.32	7.23	7.42
Jun-Jul-Ago	8.21	7.99	7.78	12.37	8.04	7.36
Variación porcentual						
Respecto a similar Trim. del año anterior	4.1	9.4 ***	2.3	-2.8	4.5	5.0 ***

Nota: Los ingresos porcentuales corresponden a los sueldos, salarios y ganancias monetarias y en especie que percibe la población que efectivamente realizan actividades laborales en la semana de referencia. Esta información no es necesariamente comparable con resultados anteriores donde el empleo se determinaba con normalidad.

1) Cono Norte conforman los distritos de Ancash, Cayash, Conos, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres y Santa Rosa.

2) Cono Este conforma los distritos de: Ma. Santa Rosa, Chaclacayo, Lurigancho, La Molina, Miraflores, San Juan de Miraflores, San Juan y San Juan de Lurigancho.

3) Cono Centro conforma los distritos de: Lima Cercado, Inchaurregui, Jesús María, Lince, Barranco, San Isidro, San Miguel, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, San Juan de Miraflores, La Victoria, Rimac y Chorrillos.

4) Cono Sur conforma los distritos de: Lurín, Pachacamac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santiago de Surco, Santa María del Mar, Villa El Salvador y Villa María del Triunfo.

5) Provincia Constitucional del Callao conforma los distritos de: Callao, Bellavista, Carmen de la Laguna, La Piedad, Ventanilla, La Punta y MI Pisco.

6) El ingreso promedio por hora se calculó con las horas normalmente trabajadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Permanente de Empleo.



1.1.3 ECONOMIA: El crecimiento urbano en los conos tuvo como consecuencia la necesidad de expandir su economía. Los emprendimientos económicos particulares que emergieron y se diversificaron en base al esfuerzo propio y la mutua cooperación, (reciprocidad y ayuda). Se puede deducir que las economías locales yacen en iniciativas económicas como las micro y pequeñas empresas. Por ejemplo: En 1996, en el cono Norte funcionaban un total de 30,789 negocios, entre empresas PYMES, medianas y grandes, esto representaba el 18,7% de establecimientos con relación al total de Lima Metropolitana, teniendo como principales actividades económicas las panaderías, confecciones textiles, confección de calzados, productos de madera, metal mecánico, bodegas, farmacias, ferreterías, restaurantes, hostales, peluquerías y salones de belleza entre otras actividades. Del mismo modo, los resultados de la encuesta: Actualización de Negocios efectuado en 1996, indican que el cono Sur tiene un total de 25,292 (15,4%) establecimientos de PYMES y medianas y grandes empresas, con relación al total de Lima Metropolitana. Por último, Los resultados obtenidos en la encuesta Actualización de Negocios efectuado en 1996, indica que el cono Este cuenta con 27,278 (16,7%) establecimientos con relación a Lima Metropolitana. Como vemos en el Cono Este

Compendio Estadístico Perú 2021

23.57 NÚMERO DE EMPRESAS EN LIMA METROPOLITANA, SEGÚN SEGMENTO EMPRESARIAL, 2016-2019

Segmento empresarial	2016	2017	2018	2019
Total	993 719	1 066 451	1 106 853	1 255 054
Lima Norte	206 740	223 192	231 545	263 156
Lima Centro	384 859	410 097	425 680	480 510
Lima Este	199 377	215 852	225 118	253 129
Lima Sur	130 946	140 748	145 906	167 804
Provincia Constitucional del Callao	71 797	76 562	78 604	90 455
Microempresa	926 775	998 832	1 036 176	1 181 836
Lima Norte	198 671	214 486	222 719	253 961
Lima Centro	346 885	371 024	386 048	439 338
Lima Este	187 324	203 347	212 421	240 235
Lima Sur	125 503	134 993	140 023	161 460
Provincia Constitucional del Callao	68 392	72 982	74 965	86 842
Pequeña empresa	56 325	58 542	59 326	60 860
Lima Norte	7 414	8 002	8 102	8 335
Lima Centro	31 098	31 847	32 225	33 156
Lima Este	10 323	10 747	10 903	10 978
Lima Sur	4 649	4 939	5 034	5 382
Provincia Constitucional del Callao	2 841	3 007	3 062	3 009
Gran y mediana empresa	9 621	10 066	10 307	11 245
Lima Norte	610	656	671	791
Lima Centro	6 193	6 537	6 708	7 302
Lima Este	1 601	1 627	1 657	1 781
Lima Sur	724	745	767	839
Provincia Constitucional del Callao	493	501	504	532
Administración pública	998	1 011	1 044	1 113
Lima Norte	45	49	53	69
Lima Centro	683	689	699	714
Lima Este	129	131	137	135
Lima Sur	70	71	82	123
Provincia Constitucional del Callao	71	72	73	72

Nota: Lima Metropolitana comprende a la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.
 Lima Norte: Ancón, Carabaylo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de porres y Santa Rosa.
 Lima Centro: Barranco, Breña, Jesús María, La Victoria, Lima, Lince, Magdalena del Mar, Miraflores, Pueblo Libre, Rimac, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco y Surquillo.
 Lima Este: Ate, Chacabayo, Cieneguilla, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho, San Luis y Santa Anita.
 Lima Sur: Chorrillos, Lurin, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa El Salvador y Villa María del Triunfo.
 Provincia Constitucional del Callao: Bellavista, Callao, Carmen de la Legua Reynoso, La Perla, La Punta Mi Perú y Ventanilla.
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - "Perú: Estructura Empresarial 2019".



Compendio Estadístico Perú, 2021

23.68 NÚMERO DE EMPRESAS EN SITUACIÓN DE ALTA EN LIMA METROPOLITANA, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO URBANO Y DISTRITO, 2018-2020

Ámbito Geográfico Urbano y Distrito	2018	2019	2020	Estructura
				Porcentual 2020
Total	31 690	29 872	32 827	100,0
Lima Norte	6 795	6 237	7 362	100,0
Ancón	109	119	127	1,7
Carabaylo	709	739	877	11,9
Comas	1 344	1 125	1 392	18,9
Independencia	479	455	526	7,1
Los Olivos	1 372	1 217	1 322	18,0
Puente Piedra	793	738	928	12,6
San Martín de Porres	1 953	1 817	2 124	28,9
Santa Rosa	36	27	66	0,9
Lima Centro	11 755	11 195	10 999	100,0
Barranco	190	178	163	1,5
Breña	378	370	381	3,5
Jesús María	503	461	469	4,3
La Victoria	1 554	1 416	1 483	13,5
Lima	2 394	2 336	2 040	18,5
Lince	365	328	340	3,1
Magdalena del Mar	362	367	339	3,1
Miraflores	991	948	927	8,4
Pueblo Libre	342	332	368	3,3
Rímac	512	402	430	3,9
San Borja	582	563	586	5,3
San Isidro	656	658	530	4,8
San Miguel	659	615	633	5,8
Santiago de Surco	1 768	1 743	1 788	16,3
Surquillo	499	478	522	4,7
Lima Este	6 627	6 320	7 484	100,0
Ate	1 680	1 749	1 942	25,9
Chaclacayo	106	93	110	1,5
Cieneguilla	71	70	86	1,1
El Agustino	408	443	519	6,9
La Molina	702	575	653	8,7
Lurigancho	475	407	520	6,9
San Juan de Lurigancho	2 232	2 061	2 544	34,0
San Luis	266	255	289	3,9
Santa Anita	687	667	821	11,0



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Directorio Central de Empresas y Establecimientos.

1.1.4. EDUCACION:

Para obtener información sobre la problemática educativa en el distrito de La Molina se solicitó información a la Dirección de la UGEL N° 6 de acuerdo al siguiente cuadro estadístico:

DATOS ESTADISTICOS PROPORCIONADOS POR LA UGEL N° 6

CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL DISTRITO DE LA MOLINA- 2018

N°	Institución Educativa	MALTRATO ESCOLAR (ENTRE ESTUDIANTES)				Abandono o deserción escolar	Consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes	Violaciones sexuales	Embarazo escolar	Pandillaje escolar	Violencia familiar	Maltrato escolar (profesores, alumnos)	Participación de los padres de familia en el proceso educativo	Casos de "acosos escolares" o "Bullying"	Edades
		Físico y Psicológico	Psicológico	Físico	Verbal										
01	Fap José Abelardo Quiñones	01	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	08 y 14 años
02	N° 1278 Mixto La Molina-Primaria-Secundaria	No registra	01	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	15 años
03	N° 1220 San José Marelo	No registra	01	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	08 años
04	N° 1278 Mixto La Molina	No registra	01	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	08 y 14 años
05	N° 1230 Sulpicio García Peñalosa-Primaria	No registra	01	01	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	08 y 14 años
06	N° 1140 Aurelio Miro Quesada Sosa Inicial	No registra	No registra	No registra	01	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	15 años
07	N° 136 Inicial	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	03 a 05 años
08	N° 130 "Oscar Eduardo Bravo Ratto"-Inicial	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	03 a 05 años
09	N° 140 "Virgen de las Mercedes"-Inicial	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	03 a 05 años
10	N° 112 "Virgen del Carmen"	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	03 a 05 años



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA LA MOLINA 2023

1	Inicial N° 121 "Virgen de Fátima"	No registra	03 a 05 años												
1	Inicial N° 1207 "Sagrado Corazón de Jesús"	No registra	03 a 05 años												
1	Inicial N° 0028 "Jesús y María"	No registra	06 a 12 años												
1	N° 1286 "Héroes del Cenepa"	No registra	06 a 12 años												

CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DEL DISTRITO DE LA MOLINA- 2018

N°	Institución Educativa	Maltrato escolar (entre estudiantes)				Abandono o deserción escolar	Consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes	Violaciones sexuales	Embrazo escolar	Pandillaje escolar	Violencia familiar	Maltrato escolar (profesores, alumnos)	Participación de los padres de familia en el proceso educativo	Casos de "acoso escolar" o "Bullying"	Edades
		Físico y Psicológico	Psicológico, por internet y celulares	Físico y verbal	Verbal y psicológico										
01	San Pedro- Secundaria	No registra	No registra	01	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	15 años
02	Villa María La Planicie- Primaria	No registra	01	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	10 años
03	Ateneo De La Molina- Secundaria	No registra	01	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	10 años
04	Newton Colle-ge-Primaria	No registra	No registra	01	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	11 años
05	Burrhus Frederick Skinner-Primaria	No registra	01	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	No registra	09 años



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA LA MOLINA 2023

06	Antonio Raimond: Secundaria	No registrada	No registrada	No registrada	01	No registrada	10 años								
07	La Molina Christian Schools- Secundaria	No registrada	No registrada	No registrada	01	No registrada	11 años								
08	Santa Felicia- Primaria	No registrada	No registrada	01	No registrada	10 años									
09	New Albert Einstein School- Secundaria	No registrada	01	No registrada	16 años										
10	Ing. Carlos Beingsolea- Primaria	No registrada	No registrada	No registrada	01	No registrada	14 años								
11	Sagrados Corazones Recoleta-	No registrada	No registrada	No registrada	01	No registrada	08 años								
12	Lord Byron	01	No registrada	No registrada	01	No registrada	09 años								



CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL DISTRITO DE LA MOLINA- 2018

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA MOLINA DE <u>GESTIÓN PÚBLICA</u>	NIVEL EDUCATIVO- MODALIDAD EBR	TIPO DE REPORTE	TIPO DE AGRESION	EDAD
FAP JOSE ABELARDO QUIÑONES	PRIMARIA Y SECUNDARIA	ENTRE ESCOLARES- SEXO MASCULINO	FÍSICO Y PSICOLÓGICA	08 Y 14 AÑOS
Nº 1235 UNION LATINOAMERICANA	PRIMARIA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
Nº 1278 MIXTO LA MOLINA	SECUNDARIA	PERSONAL DE LA I.E. A ESCOLARES- SEXO FEMENIDO	PSICOLÓGICA	15 AÑOS
Nº 0028 JESUS Y MARIA	PRIMARIA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
Nº 1207 SAGRADO CORAZON DE JESUS	PRIMARIA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
Nº 1230 SÚLPICIO GARCIA PEÑALOZA	PRIMARIA	ENTRE ESCOLARES DE SEXO MASCULINO	FÍSICO	NO REGISTRA
Nº 1286 HEROES DEL CENEP	PRIMARIA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
Nº MAYOR PIP FELIX ROMAN TELLO ROJAS	PRIMARIA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA
Nº 1220 SAN JOSE MARELLO	PRIMARIA	PERSONAL DE LA I.E. A ESCOLARES-SEXO MASCULINO	PSICOLÓGICA	08 AÑOS
Nº 1140 AURELIO MIRO QUESADA SOSA	SECUNDARIA	PERSONAL DE LA I.E. A ESCOLARES-SEXO MASCULINO	VERBAL	15 AÑOS

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA MOLINA DE <u>GESTIÓN PRIVADAS</u>	NIVEL EDUCATIVO- MODALIDAD EBR	TIPO DE REPORTE	TIPO DE AGRESION	EDAD
SAN PEDRO	SECUNDARIA	ENTRE ESCOLARES	FÍSICO- SEXO MASCULINO	16 AÑOS
VILLA MARIA LA PLANICIE	PRIMARIA	ENTRE ESCOLARES- SEXO FEMENINO	PSICOLÓGICA, POR INTERNET Y/O CELULARES	10 AÑOS
ATENEO DE LA MOLINA	SECUNDARIA	PERSONAL DE LA I.E. A ESCOLARES	PSICOLÓGICA	NO REGISTRA
NEWTON COLLEGE	PRIMARIA	ENTRE ESCOLARES- SEXO FEMENINO	FÍSICO	11 AÑOS
BURRHUS FREDERICK SKINNER	PRIMARIA	ENTRE ESCOLARES- SEXO MASCULINO	VERBAL, POR INTERNET Y/O CELULARES	09 AÑOS
ANTONIO RAIMONDI	SECUNDARIA	ENTRE ESCOLARES	VERBAL	NO REGISTRA
LA MOLINA CHRISTIAN SCHOOLS	SECUNDARIA	ENTRE ESCOLARES- SEXO MASCULINO	VERBAL	11 AÑOS
SANTA FELICIA	PRIMARIA	ENTRE ESCOLARES- SEXO MASCULINO	FÍSICO Y VERBAL	10 AÑOS
NEW ALBERT EINSTEIN SCHOOL	SECUNDARIA	ENTRE ESCOLARES- SEXO MASCULINO	FÍSICO, VERBAL, POR INTERNET Y/O CELULARES	16 AÑOS
ING. CARLOS LISSON BEINGOLEA	B0 - Primaria	ENTRE ESCOLARES- SEXO MASCULINO	VERBAL, PSICOLÓGICA	14 AÑOS
SAGRADOS CORAZONES RECOLETA	PRIMARIA	ENTRE ESCOLARES- SEXO MASCULINO	VERBAL, PSICOLÓGICA	08 AÑOS
LORD BYRON	PRIMARIA	ENTRE ESCOLARES- SEXO FEMENINO	VERBAL, PSICOLÓGICA, POR INTERNET Y/O CELULARES	09 AÑOS

Fuente UGEL Nº 06 ATE- VITARTE-2018

SEGÚN LOS CASOS REPORTADOS EN LA PLATAFORMA DE SISEVE DE VIOLENCIA ESCOLAR

Violencia entre escolares	Casos	Porcentaje %
Entre Varones	42	50%
Entre Mujeres	35	42%
Varones a mujeres	5	6%
Mujeres a varones	2	2%
Total de casos	84	100%

Fuente UGEL N° 06 ATE- VITARTE-2019

CASOS REPORTADOS SEGÚN EL TIPO DE I.E.

Tipo de Institución Educativa	Cantidad en %
Publica	40%
Privada	60%
Total	100%

Fuente UGEL N° 06 ATE- VITARTE-2019

TIPO DE REPORTE SEGÚN VIOLENCIA

Tipo de Reporte	Cantidad	Porcentaje %
Entre estudiantes	84	70%
De adulto de la I.E a estudiantes	16	30%
Total	100	100%

Fuente UGEL N° 06 ATE- VITARTE-2019

REPORTE DE BULLYNG EN LA MOLINA

Tipo de Institución	Cantidad	Porcentaje %
Publica	2	3%
Privada	6	6%
Total	8	9%

Fuente UGEL N° 06 ATE- VITARTE-2019

Los casos de bullying se encuentran incluidos en violencia escolar

SEGÚN EL TIPO DE VIOLENCIA EN LAS IIEE EN EL DISTRITO DE LA MOLINA

Tipo de Violencia	Cantidad	Porcentaje %
Física	41	41%
Psicológica	46	46%
Sexual	13	13%
Total	100	100%

Fuente UGEL N° 06 ATE- VITARTE-2019



CUADRO DE RESULTADOS HASTA JUNIO DEL 2021 EN EL AMBITO EDUCATIVO DEL DISTRITO DE LA MOLINA

	CUESTIONARIO REALIZADO A LOS DIRECTORES DE LAS II.EE PÚBLICAS Y PRIVADAS	TOTAL
1	Cantidad de estudiantes que sufren de abandono o deserción escolar	319
2	Cantidad de estudiantes que consumen alcohol o drogas	0
3	Cantidad de estudiantes que han sido víctimas de violencia sexual	0
4	Cantidad de estudiantes embarazadas en edad escolar	2
5	Cantidad de estudiantes que participan de pandillaje escolar o reportados por pandillaje escolar	0
6	Cantidad de estudiantes víctimas de violencia familiar	3
7	Cantidad de estudiantes víctimas de maltrato escolar	2
8	Cantidad de estudiantes víctimas de acoso o bullying	3
9	Cantidad de otros casos de comportamientos especiales, autismo, asperger y otros.	13
10	Cantidad de estudiantes inclusivos	15
11	Porcentaje de participación de los padres de familia en el proceso educativo	87%

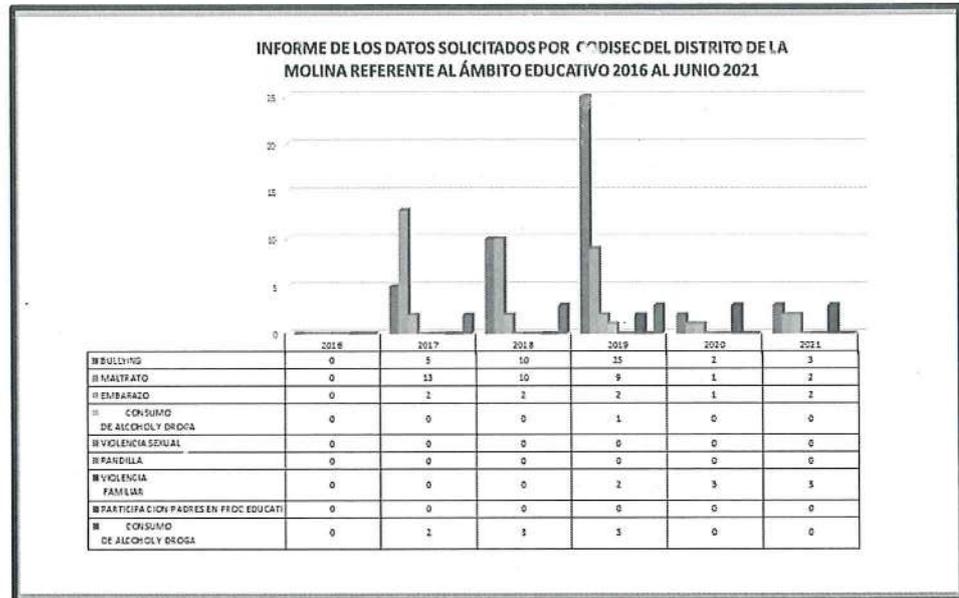
Fuente Unidad de Gestión Educativa Local N°06.

CUADRO CONSOLIDADO DEL 2016 AL 2021

ITEM/AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
BULLYNG	SIN DATOS	5	10	25	2	2
MALTRATO	SIN DATOS	13	10	9	1	2
EMBARAZO	SIN DATOS	2	2	2	1	2
CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGA	SIN DATOS	SIN DATOS	0	1	0	0
	SIN DATOS	SIN DATOS	0	0	0	0
PANDILLA	SIN DATOS	SIN DATOS	0	2	3	3
VIOLENCIA FAMILIAR	SIN DATOS	SIN DATOS	0	2	3	3
PARTICIPACION DE PADRES EN PROCESO EDUCATIVO	SIN DATOS	60%	50%	50%	80%	87%
CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS	SIN DATOS	2	3	3	0	0

Fuente Unidad de Gestión Educativa Local N°06





Fuente Unidad de Gestión Educativa Local N°06

Al respecto se debe indicar que los cuadros solicitados se consultaron hasta el mes de junio dado que esta información debe ser actualizados mes a mes y no se puede informar hechos a futuro ya que según no suceden en tal sentido, considerando solo informa hasta junio.

Asimismo se indica la información antes señalada se ha recogido de un cuestionario realizado a los directores de las II.EE públicas y privadas, así mismo se ha corroborado los hechos de violencia escolar en la plataforma del SISEVE, en el caso de las otras situaciones señala que no tiene una plataforma que se puede verificar, respondemos acorde a la información brindada por el directivo.

En este aspecto, es de señalar que el cuadro precedente nos conlleva a señalar que. en este último año, se evidencia un incremento considerable en el indicador de abandono o deserción escolar, en comparación con otros aspectos tales la violencia familiar, estudiantes embarazadas, indicadores que debe merecer especial atención porque a futuro puede constituirse en factores potenciales de riesgo para la seguridad ciudadana, para ello se viene trabajando como se señala con los padres de familia sobre el proceso educativo de sus hijos para corregir o enmendar tales casos, así como ofrecer el acompañamiento respectivo.

EL CORONAVIRUS Y MANEJO DEL AÑO ESCOLAR 2021

En el año 2020, el confinamiento social empezó días antes de iniciarse el año escolar en las escuelas públicas. Las escuelas privadas, en su mayoría, había empezado clases una o dos semanas antes. Durante las



semanas que los estudiantes no podrán ir a escuelas, institutos o universidades, se organizan clases a distancia usando las tecnologías que estén más cercanas a los estudiantes. Tratándose de la educación básica el Ministerio de Educación puso en ejecución el programa “# Yo Aprendo en casa”, para lo cual se ha coordinado con Radio Nacional y RTV Perú la difusión de contenidos de aprendizaje. También se utilizarán plataformas digitales. Cada herramienta de comunicación tiene fortalezas que aprovechar y limitaciones a tener en cuenta. Además, siendo evidente ese encomiable esfuerzo, habrá que encontrar rápidas soluciones al hecho que en muchos hogares no existen las condiciones adecuadas para aprovechar el programa, ni las escuelas y personal docente están suficientemente preparados para administrarlo.

En relación a las tecnologías digitales, la ventaja es su atractivo como herramienta de aprendizaje para los estudiantes. La desventaja es que no todos los que asisten a una escuela pública, viven en hogares donde existe una PC, laptop, es una brecha por atender y que nos obliga a nuevos retos que el año 2021 subsisten. Si bien ha mejorado el desarrollo de las clases virtuales por parte de los profesores y maestros, y la forma de aprender por parte de los alumnos en las clases virtuales sigue todavía siendo un reto por superar en las instituciones educativas privadas y en las instituciones públicas es necesario acortar las brechas de conectividad y de acceso a la tecnología digital.

- 1.1.5. SALUD:** Es importante la articulación interinstitucional e intergubernamental forjada con el compromiso de reducir las acciones que afectan a la seguridad busca involucrar de manera activa a los diferentes niveles de gobierno, buscando aprovechar la información disponible para una adecuada toma de decisiones con el fin de mejorar y proponer nuevas estrategias para combatir la inseguridad ciudadana. En ese sentido la Red Integrada de Salud La Molina-Cieneguilla cuenta con seis establecimientos de salud, uno de ellos el Centro de Salud Mental comunitario que a continuación detalla la información sobre los problemas de salud vinculados con la seguridad ciudadana y otros (trastornos mentales, depresión, consumo de alcohol y drogas, maltrato infantil, etc.) que son prioridad distrital por la relevancia en la salud de las personas residentes en el distrito y a través de sus seis establecimientos de salud lidera las acciones de prevención de riesgos y promoción de la salud mental involucrando el tamizaje oportuno, detección, tratamiento y derivación de enfermedades Psicosociales, a alcoholismo, tabaquismo, violencia familiar entre otros. Siendo la prevención de las morbilidades y riesgos en salud mental resulta de vital importancia para fomentar acciones de convivencia saludable y cultura de paz previniendo acciones de violencia que generan inseguridad y tensión en la población. Para ello es necesario fomentar mecanismos permanentes de participación ciudadana con los diferentes



niveles de gobierno en el ámbito público y privado, generar planes estratégicos que apunten a resolver los problemas de seguridad ciudadana en una temporalidad mayor a las gestiones locales, incorporar a los promotores de salud, o agentes comunitarios en las acciones de vigilancia ciudadana, formular planes locales que hagan que las poblaciones entre en competencia por lograr la mayor seguridad de sus conjuntos residenciales, urbanizaciones, AA. HH con participación conjunta con las fuerzas policiales y Serenazgo, De acuerdo a los siguientes cuadros:

PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES AÑO 2022

RIS / Establecimiento de Salud	Catego ría	0070606 - TAMIZAJE PARA DETECTAR VIOLENCIA FAMILIAR EN PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS				
		Meta	JULIO	%	2022.	%
La Molina		1438	112	8%	1269	88%
P.S. Matazango	I-2	260	1	0%	18	7%
C.S. La Molina	I-3	400	65	16%	661	165%
CSMC La Molina	I-2	0	0	0%	13	0%
P.S. Portada del Sol	I-2	278	41	15%	354	127%
C.S. Viña Alta	I-3	180	5	3%	99	55%
C.S. Musa	I-3	320	0	0%	124	39%

Fuente: HISMINSA Elaborado por Gestión de la Información - DIRIS Lima Este

RIS / Establecimiento de Salud	Categoría	0070607 - TAMIZAJE PARA DETECTAR DETERIORO COGNITIVO - DEMENCIA EN PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS Y MAS				
		Meta	JULIO	%	2022.	%
La Molina		201	0	0%	36	18%
P.S. Matazango	I-2	40	0	0%	0	0%
C.S. La Molina	I-3	44	0	0%	0	0%
CSMC La Molina	I-2	0	0	0%	36	0%
P.S. Portada del Sol	I-2	40	0	0%	0	0%
C.S. Viña Alta	I-3	37	0	0%	0	0%
C.S. Musa	I-3	40	0	0%	0	0%

Fuente: HISMINSA Elaborado por Gestión de la Información - DIRIS Lima Este



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA LA MOLINA 2023

RIS / Establecimiento de Salud	Categoría	5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESIÓN, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS				
		Meta	JULIO	%	2022.	%
La Molina		2120	131	6%	535	25%
P.S. Matazango	I-2	390	1	0%	1	0%
C.S. La Molina	I-3	560	130	23%	195	35%
CSMC La Molina	I-2	0	0	0%	337	0%
P.S. Portada del Sol	I-2	390	0	0%	0	0%
C.S. Viña Alta	I-3	390	0	0%	1	0%
C.S. Musa	I-3	390	0	0%	1	0%

Fuente: HISMINSA Elaborado por Gestión de la Información - DIRIS Lima Este

RIS / Establecimiento de Salud	Categoría	0070609 - TAMIZAJE DETECTAR MALTRATO INFANTIL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS				
		Meta	JULIO	%	2022.	%
La Molina		980	31	3%	123	13%
P.S. Matazango	I-2	180	0	0%	3	2%
C.S. La Molina	I-3	260	29	11%	78	30%
CSMC La Molina	I-2	0	0	0%	5	0%
P.S. Portada del Sol	I-2	180	2	1%	9	5%
C.S. Viña Alta	I-3	180	0	0%	20	11%
C.S. Musa	I-3	180	0	0%	8	4%

Fuente: HISMINSA Elaborado por Gestión de la Información - DIRIS Lima Este

RIS / Establecimien to de Salud	Categoría	5005926 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS.				
		Meta	JULIO	%	2022.	%
La Molina		326	1	0%	5	2%
P.S. Matazango	I-2	40	0	0%	0	0%
C.S. La Molina	I-3	160	0	0%	0	0%
CSMC La Molina	I-2	0	0	0%	4	0%
P.S. Portada del Sol	I-2	40	1	3%	1	3%
C.S. Viña Alta	I-3	40	0	0%	0	0%
C.S. Musa	I-3	46	0	0%	0	0%

Fuente: HISMINSA Elaborado por Gestión de la Información - DIRIS Lima Este



PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE 2022

RIS / Establecimiento de Salud	Categoría	0070618 - ATENCIÓN DE PERSONAS CON INTOXICACIÓN ALCOHÓLICA GRAVE				
		Meta	JULIO	%	2022.	%
La Molina		1	1	100%	5	500%
P.S. Matazango	I-2	0	0	0%	0	0%
C.S. La Molina	I-3	0	0	0%	0	0%
CSMC La Molina	I-2	1	1	100%	4	400%
P.S. Portada del Sol	I-2	0	0	0%	1	0%
C.S. Viña Alta	I-3	0	0	0%	0	0%
C.S. Musa	I-3	0	0	0%	0	0%

Fuente: HISMINSA Elaborado por Gestión de la Información - DIRIS Lima Este

RIS / Establecimiento de Salud	Categoría	5005194 - REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL				
		Meta	JULIO	%	2022.	%
La Molina		4	0	0%	0	0%
P.S. Matazango	I-2	0	0	0%	0	0%
C.S. La Molina	I-3	0	0	0%	0	0%
CSMC La Molina	I-2	4	0	0%	0	0%
P.S. Portada del Sol	I-2	0	0	0%	0	0%
C.S. Viña Alta	I-3	0	0	0%	0	0%
C.S. Musa	I-3	0	0	0%	0	0%

Fuente: HISMINSA Elaborado por Gestión de la Información - DIRIS Lima Este

RIS / Establecimiento de Salud	Categoría	0070617 - INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO				
		Meta	JULIO	%	2022.	%
La Molina		4	0	0%	0	0%
P.S. Matazango	I-2	0	0	0%	0	0%
C.S. La Molina	I-3	0	0	0%	0	0%
CSMC La Molina	I-2	4	0	0%	0	0%
P.S. Portada del Sol	I-2	0	0	0%	0	0%
C.S. Viña Alta	I-3	0	0	0%	0	0%
C.S. Musa	I-3	0	0	0%	0	0%

Fuente: HISMINSA Elaborado por Gestión de la Información - DIRIS Lima Este

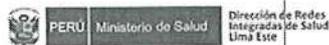


RIS / Establecimiento de Salud	Categoría	5005192 - INTERVENCIONES BREVES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL DEL ALCOHOL Y TABACO.				
		Meta	JULIO	%	2022.	%
La Molina		14	0	0%	0	0%
P.S. Matuzango	I-2	0	0	0%	0	0%
C.S. La Molina	I-3	2	0	0%	0	0%
CSMC La Molina	I-2	12	0	0%	0	0%
P.S. Portada del Sol	I-2	0	0	0%	0	0%
C.S. Viña Alta	I-3	0	0	0%	0	0%
C.S. Musa	I-3	0	0	0%	0	0%

Fuente: HISMINSA Elaborado por Gestión de la Información - DIRIS Lima Este

REPORTE DE VIOLENCIA, DIRIS LIMA ESTE

ESTRATEGIA SANITARIA SALUD MENTAL - ACUMULADO 2021



Reporte de violencia, DIRIS LIMA ESTE
Estrategia Sanitaria Salud Mental - Acumulado 2021

RIS / Establecimiento de Salud	Categoría	EESS con Esquipo de Violencia	Atendidos			Recuperado		
			Total			Total		
			Total	M	F	Total	M	F
La Molina			2340	401	1939	7	1	6
48 P.S. Matuzango	I-2	Otros EESS	0	0	0	0	0	0
49 C.S. La Molina	I-3	Otros EESS	11	7	4	0	0	0
50 CSMC La Molina	I-2	EESS_EQ_VIOLENCIA	2325	392	1933	7	1	6
51 P.S. Portada del Sol	I-2	Otros EESS	2	1	1	0	0	0
52 C.S. Viña Alta	I-3	Otros EESS	1	1	0	0	0	0
53 C.S. Musa	I-3	Otros EESS	1	0	1	0	0	0

Fuente: HISMINSA
Elaborado por Gestión de la Información - DIRIS Lima Este

Fuente: HISMINSA Elaborado por Gestión de la Información - DIRIS Lima Este

ESTRATEGIA SANITARIA SALUD MENTAL - ACUMULADO 2022



Reporte de violencia, DIRIS LIMA ESTE
Estrategia Sanitaria Salud Mental - Acumulado 2022

RIS / Establecimiento de Salud	Categoría	EESS con Esquipo de Violencia	Atendidos			Recuperado		
			Total			Total		
			Total	M	F	Total	M	F
La Molina			1527	247	1280	11	5	6
48 P.S. Matuzango	I-2	Otros EESS	1	0	1	0	0	0
49 C.S. La Molina	I-3	Otros EESS	5	2	3	0	0	0
50 CSMC La Molina	I-2	EESS_EQ_VIOLENCIA	1520	245	1275	11	5	6
51 P.S. Portada del Sol	I-2	Otros EESS	1	0	1	0	0	0
52 C.S. Viña Alta	I-3	Otros EESS	0	0	0	0	0	0
53 C.S. Musa	I-3	Otros EESS	0	0	0	0	0	0

Fuente: HISMINSA
Elaborado por Gestión de la Información - DIRIS Lima Este

Fuente: HISMINSA Elaborado por Gestión de la Información - DIRIS Lima Este



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA LA MOLINA 2023

Reporte de Morbilidad por Subcategoría Segun GRUPO ETAREO - 1º Semestre 2022

Codigo	Subcategoría	Total	Niño		Adolescente		Joven		Adulto		Adulto Mayor	
			M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
			F058	F192 - Trastornos Mentales y del Comportamiento debidos al uso de Múltiples Drogas y al uso de	451	0	0	28	5	147	34	191
F101	F809 - Trastornos Especificos del Desarrollo del Habia y del Lenguaje sin Especificación.	445	233	110	17	3	5	2	1	3	1	2
F200	E789 - Trastorno del Metabolismo de las Lipoproteinas, no Especificado	410	4	2	6	6	7	18	54	151	55	108
F208	F741 - Riesgo de Abuso Fisico y/o Emocional y/o Sexual	410	58	38	34	51	9	50	16	134	6	14
F239	F700 - Retraso Mental Leve, Deterioro del Comportamiento Nulo o Minimo	401	71	32	63	45	46	32	47	61	2	2
F431	F710 - Retraso Mental Moderado, Deterioro del Comportamiento Nulo o Minimo	300	25	10	45	15	49	37	59	56	2	2
F502	A162 - Tuberculosis del Pulmon, sin Mencion de Confirmación Bacteriologica o Histologica	289	29	13	36	12	28	25	52	53	15	26
F509	G20X - Enfermedad de Parkinson	289	0	0	0	0	0	0	39	14	136	100
F519	H547 - Disminución de la Agudeza Visual sin Especificación	286	11	14	10	19	13	15	41	74	38	51
F701	F711 - Retraso Mental Moderado, Deterioro del Comportamiento Significativo, que Requiere Asenci	270	25	15	30	11	35	21	39	92	2	0
F709	H520 - Hipermetropia	268	20	22	4	4	3	5	19	73	51	67
F710	Q909 - Síndrome de down, no Especificado	267	103	79	16	5	25	15	10	13	1	0
F711	E038 - Otras Hipotiroidismos Especificados	266	5	2	0	7	1	25	7	112	19	88
F719	Q381 - Aniquilosis	263	158	87	11	2	4	0	0	0	0	1
F720	F510 - Insomnio no Organico	258	3	1	0	5	1	5	33	72	56	69
F721	J841 - Otras Enfermedades Pulmonares Intersticiales con Fibrosis	258	0	0	0	0	1	1	22	25	89	120
F799	F069 - Otros Trastornos Mentales Especificados debidos a Lesion y disfuncion Cerebral y a Enfer	255	8	8	20	7	41	18	69	55	14	14
F801	E6991 - Obesidad Grado I	252	3	1	3	9	7	4	31	125	5	27
F810	K746 - Otras Cirrosis del Hgado y las no Especificadas	249	0	1	0	2	2	0	71	31	66	76
F818	F209 - Esquizofrenia no Especificada	246	0	0	6	5	48	11	81	71	9	15
F819	F430 - Reaccion a Estrés Agudo	246	5	2	3	9	10	55	29	94	12	27
F82X	M548 - Otras dorsalgias	245	0	3	3	3	15	18	32	93	21	57
F83X	E6692 - Obesidad Grado II	242	3	1	5	4	9	34	20	136	5	25
F840	J449 - Enfermedad Pulmonar Obstructiva Cronica, no Especificada	242	8	10	0	0	3	0	14	45	72	86
F845	F609 - Trastorno de la Personalidad sin Especificación.	240	4	3	5	13	42	49	63	47	8	6
F908	F122 - Trastornos Mentales y del Comportamiento debidos al uso de Cannabinoides, Síndrome de de	237	0	0	18	3	135	25	50	5	1	0
F909	M511 - Trastornos de Disco Lumbar y Otros, con Radiculopatía	237	1	1	0	2	13	5	36	183	28	48
F912	B948 - Secuelas de otras Enfermedades Infecciosas y Parasitarias Especificadas	232	0	0	0	0	12	3	55	49	70	43
F913	R32X - Incontinencia Urinaria, no Especificada	232	3	1	0	1	4	3	3	115	21	81
F918	E041 - Nodulo Tiroideo Solitario no Toxico	231	4	0	0	6	1	22	8	108	13	69
F919	E059 - Tirotoxicosis, Hipertiroidismo sin Especificación	229	1	3	2	9	9	31	20	104	11	39
F920	F132 - Trastornos Mentales y del Comportamiento debidos al uso de Sedantes o Hipnoticos, Síndro	229	0	0	1	2	31	15	60	71	23	26
F928	A059 - Intoxicación Alimentaria Bacteriana, no Especificada	228	58	47	10	8	19	20	11	37	4	13
F929	F323 - Episodio Depresivo Grave con Síntomas Psicóticos	228	2	2	26	54	23	34	49	50	4	13
F930	K819 - Colecistitis, no Especificada	227	1	1	1	1	7	30	26	96	21	43
F938	N309 - Cistitis, no Especificada	227	2	11	1	1	7	32	12	104	5	52
F939	R072 - Dolor Precoardial	227	3	6	10	6	23	12	32	77	22	37
F948	J451 - Asma no Alérgica.	226	70	71	5	7	4	12	9	23	3	22
F949	K072 - Anomalías de la Relación Entre los Arcos dentarios	226	23	26	26	27	34	59	7	23	1	0
F980	K529 - Colitis y Gastroenteritis no Infecciosas, no Especificadas	226	29	30	5	5	9	26	30	50	21	21
F985	F638 - Otros Trastornos de los Hábitos y de los Impulsos	225	24	17	63	36	26	9	31	17	2	0

Fuente: HISMINSA Elaborado por Gestión de la Información - DIRIS Lima Este

OTROS PROBLEMAS DE SALUD DE IMPORTANCIA EN EL DISTRITO LA MOLINA DESNUTRICIÓN INFANTIL

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SALUDABLE - 1º SEMESTRE 2022

MENORES DE 5 AÑOS



Establecimientos	Indicadores Trazador por Establecimientos de Salud																									
	Alimentación y Nutrición Saludable - 1º Semestre 2022																									
	NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS												NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS													
	DESNUTRICIÓN CRÓNICA						DESNUTRICIÓN AGUDA						SOBREPESO						OBESIDAD							
	Diagnostico		Recuperado		Diagnostico		Recuperado		Diagnostico		Recuperado		Diagnostico		Recuperado		Diagnostico		Recuperado		Diagnostico		Recuperado			
	Meta	Mes	%	Acum.	%	Meta	Mes	%	Acum.	%	Meta	Mes	%	Acum.	%	Meta	Mes	%	Acum.	%	Meta	Mes	%	Acum.	%	
Vista Red La Molina	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0.00	0	0.00	
C.S. LA MOLINA	1	0.00	1	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
C.S. MUSA	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
P.S. MATAZANCO	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
P.S. PORTADA DEL SOL	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
C.S. VINA ALTA	2	0.00	2	0.00	1	0.00	1	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00

Fuente: HISMINSA Elaborado por Gestión de la Información - DIRIS Lima Este

Álvaro Gonzalo Paz de la Barra Freigeiro Alcalde – Presidente del CODISEC – MDLM
Juan José Roncagliolo Monge - Secretario Técnico/Gerente de Seguridad Ciudadana
alvaro@munimolina.gob.pe; jroncagliolo@munimolina.gob.pe 3134444 anexo 388.

PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA LA MOLINA 2023

GESTANTES

Establecimientos	GESTANTES																																		
	IMC												GANANCIA DE PESO																						
	BAJO PESO			NORMAL			SOBREPESO			OBESIDAD			DEFICIT DE PESO			NORMAL			SOBREPESO																
Meta	Mes	%	Acum.	%	Meta	Mes	%	Acum.	%	Meta	Mes	%	Acum.	%	Meta	Mes	%	Acum.	%	Meta	Mes	%	Acum.	%	Meta	Mes	%	Acum.	%						
Urb La Molina	0	1	0.00	1	0.00	55	0.00	55	0.00	0	2	0.00	2	0.00	0	1	0.00	1	0.00	0	54	0.00	54	0.00	0	51	0.00	51	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
S. LA MOLINA	0	0.00	0	0.00	1	0.00	1	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	
S. MUSA	0	0.00	0	0.00	15	0.00	15	0.00	2	0.00	2	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	15	0.00	15	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	
S. MATAZANCO	0	0.00	0	0.00	24	0.00	24	0.00	0	0.00	0	0.00	1	0.00	1	0.00	2	0.00	2	0.00	19	0.00	19	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	
S. PORTADA DEL SOL	1	0.00	1	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	
S. VILLA ALTA	0	0.00	0	0.00	15	0.00	15	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	55	0.00	55	0.00	16	0.00	16	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	

Fuente: HISMINSA Elaborado por Gestión de la Información - DIRIS Lima Este

TUBERCULOSIS EN EL DISTRITO DE LA MOLINA AÑO 2021



Indicadores Trazadores por Establecimiento de Salud
Estrategia Sanitario de Prevención y Control de la Tuberculosis 2021

Cod. IPRESS	Establecimientos de Salud	Categoría	Porcentaje de Sintomáticos Respiratorios Identificados																	
			Porcentaje de Sintomáticos Respiratorios Identificados en mayores de 15 años			Porcentaje de Sintomáticos Respiratorios Identificados														
			Acumulado			Niño (10 - 11a)			Adolescente (12 - 17 años)			Joven (18 - 29 años)			Adulto (30 - 59 años)			Adulto Mayor (60 a más)		
Est. Espec. Ident. (100)	Ac.	%	SRI	Atc	%	SRI	Atc	%	SRI	Atc	%	SRI	Atc	%	SRI	Atc	%			
	URB La Molina - Coseguilla		484	305,551	0.15	14	31,220	0.04	35	22,964	0.15	116	61,875	0.18	264	154,645	0.17	97	78,356	0.12
43	0005903 C.S. La Molina	I-3	272	232,150	0.11	9	10,219	0.09	12	18,011	0.12	58	47,286	0.12	142	113,742	0.12	69	65,715	0.10
43	0005924 C.S. Musa	I-3	144	29,054	0.49	2	8,462	0.02	9	1,734	0.52	38	7,434	0.51	85	15,878	0.58	17	5,389	0.82
44	0005926 P.S. Matanzango	I-2	38	7,365	0.52	2	3,474	0.06	0	746	0.00	14	2,131	0.66	19	3,804	0.50	5	1,097	0.65
45	0005927 P.S. Portada del Sol	I-2	0	15,417	0.00	0	4,375	0.00	0	837	0.00	0	3,571	0.00	0	7,267	0.00	0	4,184	0.00
44	0006619 C.S. Villa Alta	I-3	39	14,735	0.20	1	4,650	0.02	4	1,524	0.25	6	3,453	0.17	15	7,853	0.19	6	2,891	0.21

Fuente: Sistema de Información de Casos de Enfermedades - SIG
Elaborado por 0071-DIRIS Lima Este



Indicadores Trazadores por Establecimiento de Salud
Estrategia Sanitario de Prevención y Control de la Tuberculosis 2021

Cod. IPRESS	Establecimientos de Salud	Categoría	Porcentaje de Contactos Examinados																	
			Porcentaje de Contactos Examinados			Porcentaje de Contactos Examinados														
			Acumulado			Niño (10 - 11a)			Adolescente (12 - 17 años)			Joven (18 - 29 años)			Adulto (30 - 59 años)			Adulto Mayor (60 a más)		
Contacto Examinado (CE)	Contacto Censado (CC)	%	Contacto Examinado (CE)	Contacto Censado (CC)	%	Contacto Examinado (CE)	Contacto Censado (CC)	%	Contacto Examinado (CE)	Contacto Censado (CC)	%	Contacto Examinado (CE)	Contacto Censado (CC)	%	Contacto Examinado (CE)	Contacto Censado (CC)	%			
	URB La Molina - Coseguilla		19	11	90.91	2	2	100.00	1	0	0.00	2	3	66.67	2	3	66.67	3	3	100.00
43	0005903 C.S. La Molina	I-3	19	11	90.91	2	2	100.00	1	0	0.00	2	3	66.67	2	3	66.67	3	3	100.00
43	0005924 C.S. Musa	I-3	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00
44	0005926 P.S. Matanzango	I-2	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00
45	0005927 P.S. Portada del Sol	I-2	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00
44	0006619 C.S. Villa Alta	I-3	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00

Fuente: Sistema de Información de Casos de Enfermedades - SIG
Elaborado por 0071-DIRIS Lima Este



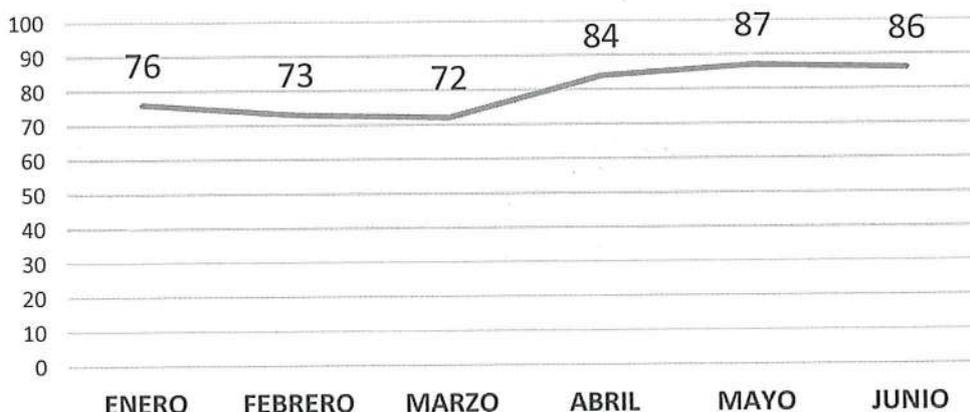
Álvaro Gonzalo Paz de la Barra Freigeiro Alcalde – Presidente del CODISEC – MDLM
Juan José Roncagliolo Monge - Secretario Técnico/Gerente de Seguridad Ciudadana
alvaro@munimolina.gob.pe; jroncagliolo@munimolina.gob.pe 3134444 anexo 388.

1.2. INDICADORES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

1.2.1 INFORMACION ESTADISTICA CONCERNIENTE A LA SEGURIDAD CIUDADANA.

1.2.1.1. VICTIMIZACIÓN: Se considera como “víctima” a la persona de 15 y más años de edad del área urbana que haya sufrido al menos un hecho delictivo durante el periodo de referencia (últimos 12 meses). Se considera como hecho delictivo a todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular; robo o intento de robo de vehículo automotor el cual comprende auto, camioneta, autopartes, mototaxi, motocicleta o bicicleta; amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, ofensas sexuales, secuestro, intento de secuestro, extorsión, estafa o robo de negocio. En ese sentido se acompaña el registro de victimización en lo que va del año 2022, registrándose en enero 76 denuncias, en febrero 73, en marzo 72, en abril 84, en mayo 87 y en junio 86 casos
Cuadro N° 1

**VICTIMIZACIÓN EN EL DISTRITO DE LA MOLINA
PERIODO: ENERO A JUNIO 2022**



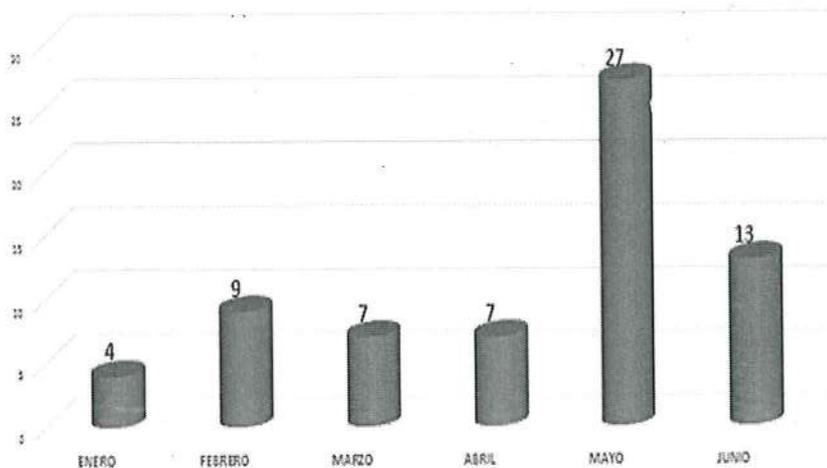
Fuente estadística CSI

1.2.1.2 VICTIMIZACION CON ARMA DE FUEGO: Al hablar de seguridad ciudadana y de la propuesta de políticas y planes diseñados para prevenir y combatir la delincuencia común y organizada a todo nivel, no puede dejarse de lado la problemática de armas de fuego. Toda arma de fuego representa un potencial riesgo para la seguridad y la vida de las personas, ello como consecuencia de su alta letalidad y por el hecho de constituir un objeto facilitador del delito, así como un impulsor de la violencia, tanto como la droga y el consumo de alcohol, en el distrito de La Molina la victimización con arma de fuego en el año 2022, se registraron 04 denuncias en el mes de



enero, 09 denuncias en el mes de febrero, en el mes de marzo y abril 07 denuncias, en el mes de mayo 27 denuncias y en el mes de junio 13 denuncias, de acuerdo a la información brindada por la comisarias de la jurisdicción del distrito de La Molina y la Central de Seguridad Integral CSI.

VICTIMIZACIÓN CON ARMA DE FUEGO PERIODO: ENERO A JUNIO 2022



Fuente estadística CSI La Molina

1.2.1.3 PERCEPCION DE INSEGURIDAD: Se considera como percepción de inseguridad a la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnere sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo, como el robo a la vivienda, robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.), robo de motocicleta, moto taxi, bicicleta, robo de dinero, cartera, celular, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar, ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.), robo de negocio, extorsión, estafa u otro; en cualquier lugar durante el periodo de referencia (próximos doce meses). Así también como la percepción de inseguridad al caminar de noche en su zona o barrio. Según el semestre en análisis, el 82,3% de la población del área urbana a nivel nacional percibe que en los próximos doce meses puede ser víctima de algún hecho delictivo que atente contra su seguridad. Asimismo, en las ciudades de 20 mil a más habitantes esta cifra es de 86,1%, mientras que en los centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes es de 72,5%.



Población de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad en los próximos doce meses, por ámbito de estudio
Semestre: noviembre 2020 – abril 2021
(Porcentaje)

Semestre móvil	Nacional urbano	Ciudades de 20 mil a más habitantes	Centros poblados urbanos entre 2 mil y menos de 20 mil habitantes
Indicadores semestrales			
Oct 2019 - Mar 2020	86,0	88,5	79,4
Nov 2019 - Abr 2020	84,9	87,0	79,3
Dic 2019 - May 2020	84,1	86,4	78,0
Ene 2020 - Jun 2020	83,2	85,7	76,6
Feb 2020 - Jul 2020	82,1	84,7	75,6
Mar 2020 - Ago 2020	81,1	83,7	74,3
Abr 2020 - Sep 2020	80,9	83,6	74,1
May 2020 - Oct 2020	81,9	84,7	74,6
Jun 2020 - Nov 2020	82,5	85,1	75,8
Jul 2020 - Dic 2020	82,9	85,6	76,0
Ago 2020 - Ene 2021	83,2	86,1	75,6
Sep 2020 - Feb 2021	83,2	86,5	74,7
Oct 2020 - Mar 2021	82,9	86,5	73,8
Nov 2020 - Abr 2021	82,3	86,1	72,5
Diferencia con semestre móvil anterior (puntos porcentuales)			
Oct 2020 - Mar 2021			
Nov 2020 - Abr 2021	-0,6	-0,4	-1,3
Diferencia con semestre similar del año anterior (puntos porcentuales)			
Nov 2019 - Abr 2020			
Nov 2020 - Abr 2021	-2,6	-0,9	-6,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2019-2021 (información preliminar a partir del semestre móvil Ago20 – Ene21).

1.2.1.4 DENUNCIA POR DELITO: Según el INEI en el año 2018 más de un cuarto del total de la población de 15 años a más -25.59%- ha sido víctima de algún delito en el último semestre del 2018 en Lima y el Callao. En el mismo periodo, el promedio nacional fue de 38.3%. Aunque la cifra es alarmantemente alta, el 2011 la cifra era aun mayor (48.4% de la población mayor de 15 años). Se acompaña el cuadro del Mapa del delito del Ministerio del Interior que grafica los delitos de mayor ocurrencia.





PERÚ Ministerio del Interior

Mapa del Delito

N°	DELITO GENERICO	2017	2018	2019	2020	2021
1	PATRIMONIO (DELITO)	100	640	450	418	210
2	LIBERTAD (DELITO)	3	26	46	81	32
3	FALTAS	16	95	47	60	85
4	LEY 30096 DELITOS INFORMATICOS, MODIFICADA POR LA LEY 30171	0	13	19	58	71
5	ADMINISTRACION PUBLICA (DELITO)	0	4	53	52	28
6	SEGURIDAD PUBLICA (DELITO)	1	16	19	17	5
7	FAMILIA (DELITO)	0	3	4	14	3
8	VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD (DELITO)	2	15	27	10	2
9	MENOR INFRACTOR DE LA LEY PENAL	0	5	2	4	0
10	HONOR (DELITO)	0	0	0	3	0
11	ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO (DELITO)	0	0	0	3	0
12	DERECHOS INTELECTUALES (DELITO)	0	0	0	1	0
13	FE PUBLICA (DELITO)	0	1	0	1	1
14	CONTRAVENCIONES	0	0	0	1	0
15	DENUNCIAS ESPECIALES	410	2587	0	1	0
16	TRANQUILIDAD PUBLICA (DELITO)	0	0	1	1	0
17	CONTRAVENCION A LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES	0	0	4	0	0
18	ADOLESCENTE INFRACTOR DE LA LEY PENAL	0	1	2	0	0
19	ORDEN ECONOMICO (DELITO)	0	1	0	0	0
20	TRAFICO ILICITO DE DROGAS	0	0	0	0	1
21	CONFIANZA Y LA BUENA FE EN LOS NEGOCIOS (DELITO)	0	1	0	0	0
Total		532	3408	674	725	438

Fuente: Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

1.2.1.5 POBLACION PENITENCIARIA: El Instituto Nacional Penitenciario, de acuerdo con el Decreto Legislativo 1328 (Decreto Legislativo que fortalece el Sistema Penitenciario Nacional y el Instituto Nacional Penitenciario), es el ente rector del Sistema Penitenciario Nacional; tiene competencia a nivel nacional en la ejecución de las medidas privativas de libertad, la pena privativa de libertad efectiva y suspendida, las penas limitativas de derechos, las medidas alternativas a la pena privativa de libertad y la vigilancia electrónica personal, con la finalidad de alcanzar la reinserción social. Asimismo, tiene autonomía funcional, administrativa, económica, financiera y presupuestal, y está adscrito al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, cuenta con 69 establecimientos a nivel nacional, los mismos que están distribuidos en la jurisdicción de 08 oficinas Regionales del INPE.

Actualmente cuenta con una población penitenciaria a nivel intramuros de 95,649 internos y 27,949 la población de medio libre; es decir la población extramuros que está integrada por liberados que egresaron de los establecimientos penitenciarios con beneficios penitenciarios de semi libertad y liberación condicional; y el otro grupo poblacional de medio libre son los sentenciados a penas alternativas a la pena privativa de libertad. Para ello el INPE ha remitido los siguientes cuadros sobre la población penal con domicilio en La Molina de Enero 2021 a junio 2022. Así como el cuadro de la población penitenciaria desde el año 2016 al 2020.

CUADRO DE POBLACION PENITENCIARIA CON RESIDENCIA DISTRITO DE LA MOLINA

AÑOS	POBLACIÓN PENITENCIARIA
2016	154
2017	96
2018	97
2019	120
2020	107

Fuente estadística oficial del INPE. (*) a junio del 2021



MESES	POBLACIÓN PENITENCIARIA
ENERO 2021	103
FEBRERO 2021	104
MARZO 2021	101
ABRIL 2021	98
MAYO 2020	101
JUNIO 2021	104
JULIO 2021	100
AGOSTO 2021	109
SETIEMBRE 2021	113
OCTUBRE 2011	107
NOVIEMBRE 2021	100
DICIEMBRE 2021	105
ENERO 2022	103
FEBRERO 2022	105
MARZO 2022	109
ABRIL 2022	107
MAYO 2022	109
JUNIO 2022	110

Fuente Información mensual remitida por los EEPP de la ORL-INPE



1.2.2 PRIORIZACIÓN DE DELITOS:

1.2.2.1 DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA EN EL DISTRITO DE LA MOLINA: Son los delitos contra el patrimonio aquéllos destinados a menoscabar el activo de bienes y derechos de un particular, persona jurídica o institución pública, con ánimo de lucro, ya sea propio o en beneficio de un tercero. Los delitos más comunes contra el patrimonio son el hurto, el robo, siendo éste una modalidad agravada de aquél, la estafa, las defraudaciones, la apropiación indebida, el alzamiento de bienes o los daños, ya sean éstos dolosos o los cometidos por imprudencia grave.

Conforme se apreciará a continuación de acuerdo a la información brindada por cada Comisaría del sector, se acompañan los cuadros estadísticos así como su análisis respectivo, donde se expone el número total de delitos por periodo 2019 al 2022 en el distrito de la Molina.

- **Denuncias por comisión de delitos**

Cuadro N° 1, sobre denuncias por comisión de delitos registradas en la MDLM-Comisarías del distrito: Se grafica el total de denuncias registradas por comisión de delitos durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022 correspondiente a los periodos Enero - Junio, en cuanto al año 2019 se registra 502 denuncias, en el periodo de enero-junio del año 2020 descendió a 334, en el periodo enero-junio del 2021 se registraron 331 denuncias (periodo correspondiente a la pandemia) y en el periodo de enero-junio del año 2022 ascendió a 478 denuncias.

CUADRO N° 1



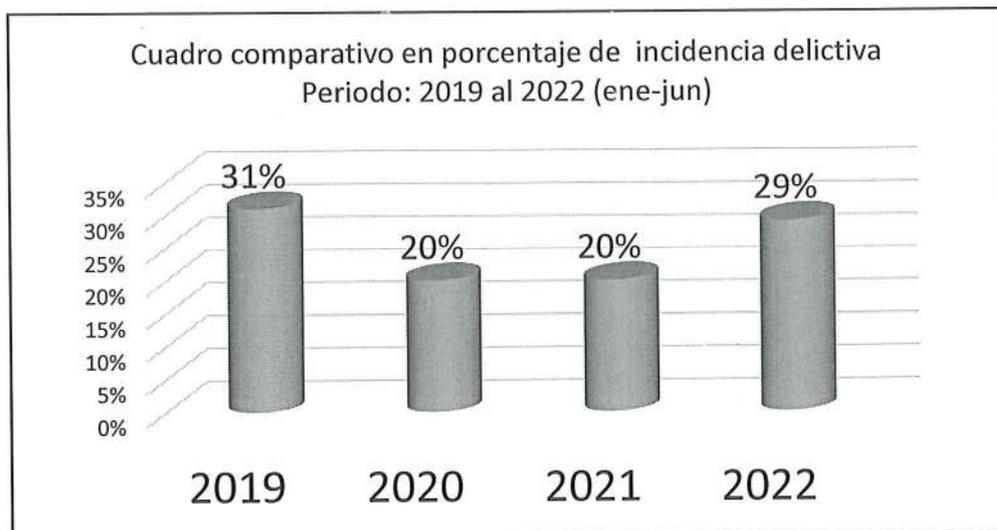
Fuente: PNP – Central de Seguridad Integral MDLM

Cuadro N° 2, Comparativo de denuncias por comisión de delitos en porcentajes registrados en la MDLM-Comisarías del distrito: Se grafica el total de denuncias registradas en la variación porcentual por comisión de delitos durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022. En el año 2019 fue de 31%, en el año 2020 y 2021 se registró el 20% de denuncias y en el año



2022 se registró el 29%, en el cual se advierte una tendencia a la baja en comparación con el año 2019.

CUADRO N° 2



Fuente: PNP – Central de Seguridad Integral MDLM

CUADRO N° 3

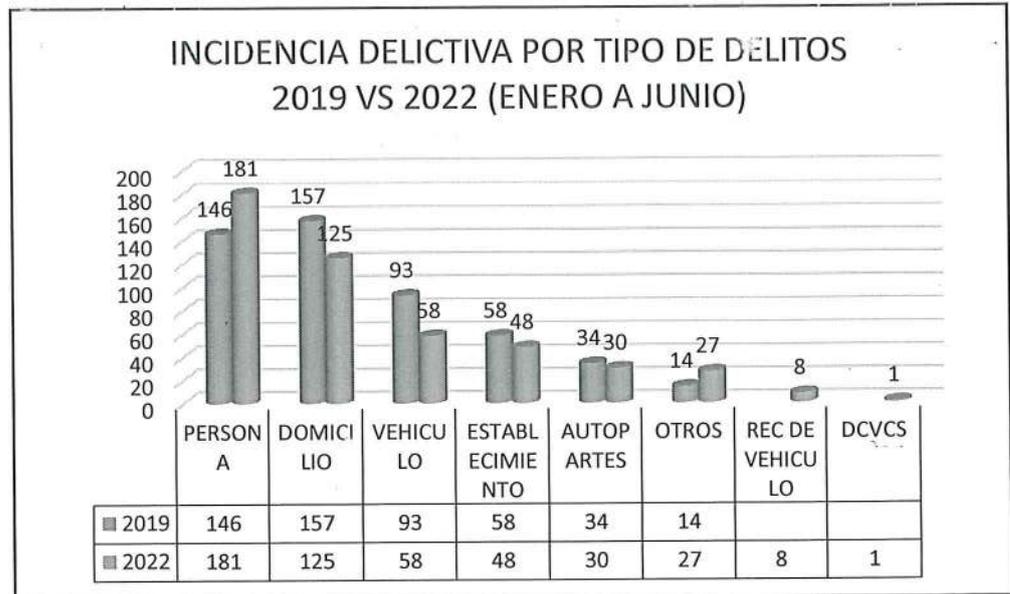


Fuente: PNP – Central de Seguridad Integral MDLM

Cuadro N° 3, Comparativo de la incidencia delictiva del año 2019 y 2022 por comisión de delitos registrados en la MDLM-Comisariías del distrito: Se grafica el total de denuncias registradas en el año 2019 que ascendió a 502 denuncias de hechos delictivos en comparación con las denuncias registradas en el año 2022 que registro 478 denuncias, evidenciándose que durante el año 2022 la comisión de delitos es menor que en el año 2019, tomando como referencia los seis primeros meses del año.



CUADRO N° 4



Fuente: PNP – Central de Seguridad Integral LMDL

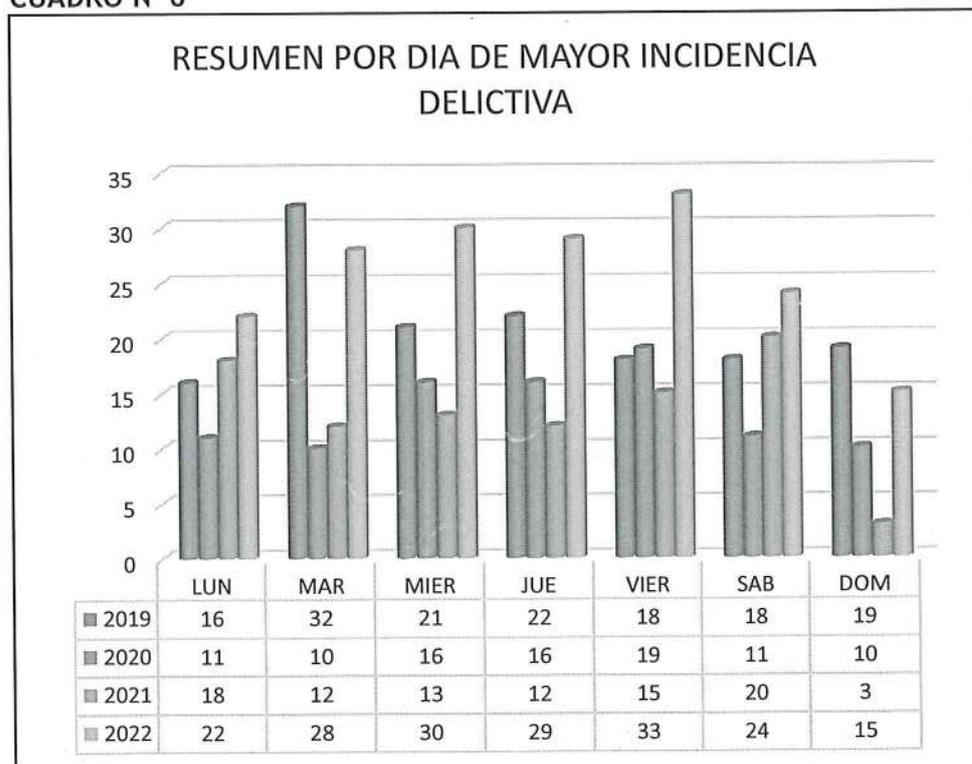
Cuadro N° 4, Resumen de la incidencia delictiva por tipos de delitos del año 2019 al 2022: En el año 2019 en el periodo de enero a junio se registró la comisión de 146 hurtos a personas, mientras que en el mismo periodo del año 2022 se registró 181 hurtos a personas. En cuanto a los hurtos a domicilio en el periodo enero a junio del año 2019 se registró 157 denuncias y en el año 2022 se registró 125 denuncias. En el año 2019 en el periodo de enero a junio se registró 93 vehículos robados y en el año 2022 se registró 58 denuncias de vehículos robados. En el año 2019 en el periodo de enero a junio se registró la denuncia de 58 establecimientos asaltados y en el año 2022 48 establecimientos asaltados. En cuanto al robo de autopartes en el año 2019 se registró 34 denuncias y en el año 2022 se registró 30 denuncias de robo de autopartes. En otros tipos de delitos se registró 4 denuncias en el año 2019 y 27 denuncias corresponden al año 2022.

CUADRO N° 5



CUADRO N°5, Resumen de Zonas de mayor incidencia delictiva en Hurtos a domicilio: Como vemos la Zona N° 3 que corresponde a la jurisdicción de la Comisaria de Las Praderas es la que registra la mayor incidencia delictiva en cuanto al hurto a domicilio en el año 2019: 66 denuncias, en el año 2020: 39 denuncias, en el año 2021; 43 denuncias y en el año 2022 59 denuncias, en la Zona N°2 que corresponde a la jurisdicción de la Comisaria de La Molina se registraron en el año 2019: 41 denuncias, en el año 2020: 40 denuncias, en el año 2021 se registró 22 denuncias. En el año 2022; se registró 37 denuncias de hurto a domicilio. En la Zona N°1 que corresponde a la Comisaria de Santa Felicia en el año 2019 se registró: 50 denuncias, En el año 2020; 36 denuncias. En el año 2021: 17 denuncias y en el año 2022: 29 denuncias.

CUADRO N°6

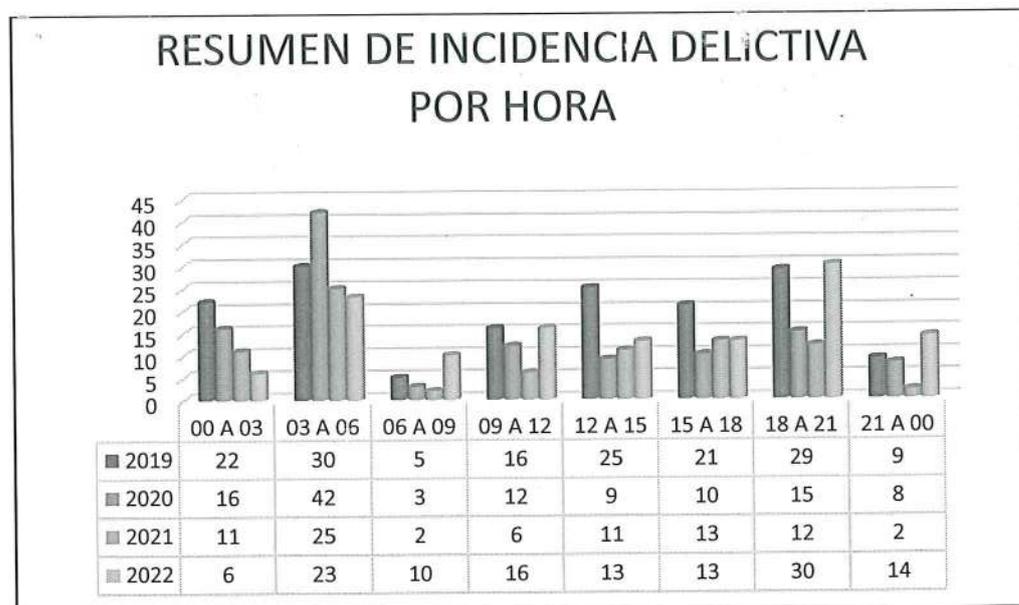


Fuente: PNP – Central de Seguridad Integral MDLM

CUADRO N°6 Resumen por día de incidencia delictiva. Como se aprecia la comisión de hurtos a domicilios no tienen días “favoritos” se realizan todos los días, sin embargo se aprecia que los días domingos son los de menor incidencia delictiva en comparación con los otros días de la semana. Asimismo si bien hay una tendencia a la baja en los años 2020 y 2021 cuyas cifras directamente influenciadas por el aislamiento social obligatorio, toque de queda y medidas restrictivas dispuestas por el gobierno central, en el año 2022 se evidencia el incremento de la comisión de delitos



CUADRO N° 7:



Fuente: PNP – Central de Seguridad Integral MDLM

CUADRO N° 7 Resumen de incidencia delictiva por hora. Se aprecia que durante el año 2019 las horas de mayor incidencia delictiva fueron desde las 00 horas hasta las 6.00 a.m. y de 9.00 a 6.00 p.m., en el año 2020 las horas de mayor incidencia delictiva se registraron desde las 3.00 a 6.00 p.m. En el año 2021 se registró como las horas de mayor incidencia delictiva desde las 3.00 a 6.00 a.m. y en el año 2022 se registró como horas de mayor incidencia delictiva desde las 18.00 a las 21.00 horas.

1.2.2.2 Fenómenos delictivos que prioriza el PNSC (2019-2023): Se considera información sobre los siguientes fenómenos delictivos que prioriza el PNSC 2019-2023 y que afectan el distrito:

1.2.2.3 Muertes violentas

- a. Homicidio: Este tipo de delitos son nulas o de baja significancia en los últimos cinco años de acuerdo a la estadística policial que se adjunta más adelante.
- b. Muertes producidas por accidentes de tránsito
Como se apreciará en la información brindada por las tres Comisarias de la jurisdicción, los homicidios o muertes por accidentes de tránsito no son registradas.

1.2.2.4 Violencia contra mujeres, niñas, niños, adolescentes y los grupos en situación de vulnerabilidad.

- a. Femicidios: No tenemos registro de este tipo de delitos
- b. Violencia familiar: Estos casos se presentan en la jurisdicción de la Comisaria de La Molina
- c. Violencia sexual: Entendida como violación sexual es un delito de baja significación pero que merece atención



d. Trata de personas: Como se apreciará en la información brindada por las tres Comisarías de la jurisdicción, el delito de trata de personas no registra denuncias.

1.2.2.5 Delitos contra el patrimonio: Este tipo de delitos es una constante en las siguientes modalidades:

- a. Robo de dinero, cartera, celular
- b. Robo de vehículos y autopartes
- c. Robo de viviendas.
- d. Hurto simple, hurto agravado

En el distrito de La Molina se ha tomado en consideración las estadísticas policiales recabadas por las sedes policiales que corresponden a las tres (03) Comisarias: Comisaria de La Molina, Comisaria de Santa Felicia y Comisaria de Las Praderas, entendiéndose que los delitos contra el patrimonio son aquellos que atentan contra los bienes de una persona individual, causando en ella un perjuicio que será castigado bajo los alcances del Código Penal Peruano, en el cual se aprecia que los delitos contra el patrimonio son una constante en todas las jurisdicciones policiales, en la que la población que ha sido víctima de algún hecho delictivo que afecto su seguridad, su patrimonio, que incluye el robo o intento de robo de bienes personales de acuerdo a lo siguiente:

• COMISARIA DE SANTA FELICIA:

CUADRO ESTADISTICO DE DELITOS ENERO - DICIEMBRE 2015

	D/C/V/C/S			D/C/LIBERTAD			D/C/PATRIMONIO						FE PUBLICA O/MONETARI O	ADM.PUBLICA	TID	OTROS	
	HOMICIDIOS	LESIONES	S	C/LA LIBERTAD PUDOR	L/SEXUAL	L	ROBO	HURTO	A/ILICIT A	DAÑOS	ESTAFAS	USURPACION					EXTORCIONES
ENERO							9	17				1					
FEBRERO							14	13				2					
MARZO	1						9	13				4					
ABRIL				1	10		11			6							
MAYO				1	13		25			1							
JUNIO		1			15		13			2					1		
JULIO					10		21			3							
AGOSTO				1	15		8			4							
SEPTIEMBRE		3			27		9			7							2
OCTUBRE					8		14			2							
NOVIEMBRE					11		19			2					1		
DICIEMBRE					7		15			2	1						3
TOTAL	1	4		3	116		167	43		27	9	1			2		5

Fuente Comisaria Santa Felicia

CUADRO ESTADISTICO DE DELITOS ENERO - DICIEMBRE 2016

	D/C/V/C/S		D/C/LIBERTAD		D/C/PATRIMONIO						FE PUBLICA	O/MONETARIO	ADM.PUBLICA	TID	OTROS
	HOMICIDIOS	LESIONES	C/LA LIBERTAD	L/SEXUAL	ROBO	HURTO	A/ILICITA	DAÑOS	ESTAFAS	USURPACION					
ENERO	1				16	15			8						
FEBRERO		2			9	11			2						
MARZO				1	7	8			1						
ABRIL					10	12									
MAYO		1		1	7	10									
JUNIO				1	5	15									
JULIO					7	13									
AGOSTO			1		4	13									
SETIEMBRE				2	10	13									
OCTUBRE					4	10									
NOVIEMBRE				1	3	17									
DICIEMBRE					8	12									
TOTAL	1	3	1	6	90	149			11						

Fuente Comisaria Santa Felicia

CUADRO ESTADISTICO DE DELITOS A ENERO - DICIEMBRE 2017

	D/C/V/C/S		D/C/LIBERTAD		D/C/PATRIMONIO						FE PUBLICA	O/MONETARIO	ADM.PUBLICA	TID	OTROS
	HOMICIDIOS	LESIONES	C/LA LIBERTAD	L/SEXUAL	ROBO	HURTO	A/ILICITA	DAÑOS	ESTAFAS	USURPACION					
ENERO				2	6	18			2						
FEBRERO					8	15			1						
MARZO		1			5	13			1						
ABRIL					3	12			2						
MAYO				1	1	12			1						
JUNIO				1	5	7			3						
JULIO				1	3	9			2						
AGOSTO						13			2						
SETIEMBRE				1	1	10			3						
OCTUBRE					3	9			3						
NOVIEMBRE									2						
DICIEMBRE				1	3	7			3						
TOTAL		1		7	38	125			25						

Fuente Comisaria Santa Felicia



CUADRO ESTADISTICO DE DELITOS ENERO - DICIEMBRE 2018

	D/C/V/C/S		D/C/LIBERTAD		D/C/PATRIMONIO						FE PUBLICA	O/MONETARIO	ADM.PUBLICA	TID	OTROS	
	HOMICIDIOS	LESIONES	C/LA LIBERTAD	L/SEXUAL	ROBO	HURTO	A/ILICITA	DAÑOS	ESTAFAS	USURPACION						EXTORSION
ENERO					3	10			2							
FEBRERO					2	10										
MARZO				1	5	8			1							
ABRIL				1	6	8			1							
MAYO		1			6	9										
JUNIO				1	3	13	1									
JULIO				1	2	16			1							
AGOSTO		1			5	12					1					
SEPTIEMBRE					5	9		1	1							
OCTUBRE		1		3	1	10			1							
NOVIEMBRE					2											
DICIEMBRE					2				1							
TOTAL		3		7	42	105	1	1	8		1					

Fuente Comisaria Santa Felicia

CUADRO ESTADISTICO DE DELITOS ENERO - DICIEMBRE 2019

	D/C/V/C/S			D/C/LIBERTAD					D/C/PATRIMONIO																
	HOMICIDIOS POR PAF	HOMICIDIOS	LESIONES	LESIONES(VF)	TENTATIVA DE VIOLACION	ACTOS C/PUDOR A MENORES	ACTOS C/PUDOR	ACOSO	VIOLACION SEXUAL	HURTO	HURTO EN CASA HABITADA	HURTO AGRAVADO	HURTO DE VEHICULOS	HURTO AGRAY. NOCHE	ROBO	ROBO EN BANDA	ROBO AGRAVADO A MANO ARMADA	DAÑO SIMPLE	EXTORSION	ESTAFA	DELITO INFORMAT	PELIGRO-COMUN	TID	DESOBEDIENCIA Y RESISTENCIA	
ENERO							1	2	1		2		4		7					1					
FEBRERO				1		1	2	1		8	2	1	10		7		2		1	3			5		
MARZO		1					2	1		7	2	1	8		6			2		5			1		
ABRIL	1		1				1	2	1	11	1	1	8		1					11			3		
MAYO			1							9	3	1	7		3	1		2		3			1		
JUNIO				1		1	2	1		7	0		13	1	4		2			1	1		5	1	2
JULIO			1					1		12	3		7				1	2		3	2		1		
AGOSTO				1		1				9	3		7		1			3		2			1		1
SEPTIEMBRE			3	1	1	1		1		10	1		10				1	1		3			4		2
OCTUBRE			2		1		2			16	2	1	15		4			1	1		1	4		2	
NOVIEMBRE						1		2		13	1	1	9		3					5	5		3		1
DICIEMBRE			2	1				1	2	16		1	14	2	3		1	1			2		4		3
TOTAL	1	1	10	8	2	5	10	13	4	118	20	7	112	3	34	1	7	12	2	38	14	30	1	9	

Fuente Comisaria Santa Felicia



CUADRO ESTADISTICO DE DELITOS ENERO - DICIEMBRE 2020

	D/ C/V/C/S				D/C/LIBERTAD						D/C/PATRIMONIO																			
	INFORMACION POR PAF	SIMPLE	LESIONES	LESIONES(VF)	VIOLACION	TENTATIVA DE VIOLACION	ACTOS C/PUDOR A MENORES	ACTOS C/PUDOR	ACCOSO	VIOLACION SEXUAL	TENTATIVA DE VIOLACION	SECUESTRO	HURTO	HURTO EN CASA HABITADA	HURTO AGRAVADO	HURTO DE VEHICULOS	HURTO AGRV. NOCHE	ROBO	ROBO EN BANDA	ROBO EN BANDA ARMADA	DAÑO SIMPLE	USUPACION	ESTAFA	AGRAVADO	DELITO INFORMAT	PELIGRO-COMUN	FID	OTROS	DESDEBUEJENCIA X RESERENCIA AUFOR	
ENERO								1	3				17	2	1	1	1	1				1	2			1		4	1	
FEBRERO									5				13	6	9		8				1	1	1		1	3			1	
MARZO					1					1	1		3				3			1	1	1	2	0	2	4				
ABRIL													1													1				
MAYO										1				3		4												1	1	
JUNIO								1					6			7						1				1				
JULIO								1					4	4		8	2	1				2			4	2			1	
AGOSTO			1	1			1	1					11	4	1	8	1	1		1	1	3	1		1	6				
SEPTIEMBRE			1	1			1	1					11	4	1	8	1	1		1	1	3	1		1	6				
OCTUBRE													8		1	7						1				7			1	
NOVIEMBRE					1				2				12	1	2	5	1			4	1	3			1				2	
DICIEMBRE								3					24	2	1	5		2		3	1	3			2	1			3	
TOTAL	0	0	2	2	1	1	2	3	1	5	2	1	0	11	26	7	7	6	18	0	1	7	1	2	3	12	3	1	5	10

Fuente Comisaria Santa Felicia

CUADRO ESTADISTICO DE DELITOS ENERO - DICIEMBRE 2021

	D/ C/V/C/S				D/C/LIBERTAD						D/C/PATRIMONIO																			
	INFORMACION POR PAF	SIMPLE	LESIONES	LESIONES(VF)	VIOLACION	TENTATIVA DE VIOLACION	ACTOS C/PUDOR A MENORES	ACTOS C/PUDOR	ACCOSO	VIOLACION SEXUAL	TENTATIVA DE VIOLACION	SECUESTRO	HURTO	HURTO EN CASA HABITADA	HURTO AGRAVADO	HURTO DE VEHICULOS	HURTO AGRV. NOCHE	ROBO	ROBO EN BANDA	ROBO EN BANDA ARMADA	DAÑO SIMPLE	USUPACION	ESTAFA	DAÑO AGRVADO	DELITO INFORMAT	PELIGRO-COMUN	FID	OTROS	DESDEBUEJENCIA X RESERENCIA AUFOR	
ENERO		1		1	1				4	1			12		6	5		2		1	4	9		9	2			0	1	
FEBRERO								3					4	1	1	3	1					6		6	2			1	1	
MARZO					2	1	1		7				14	1	3	1		1				6		4	3			1	2	
ABRIL													9	3	1	7	2	1				4		5	3				2	
MAYO		1						1					8	2	3	9	1	2		1		5		7	1		1	1		
JUNIO			1		1			2					4	2	1	3	1	1		1		4		5	4		1	1		
JULIO		1		2		1		3					12	1	1	3		1		2		9		4	2		1	1		
AGOSTO				2			1	1	3	1	1		26	3	2	4		3			1	9		12	2		1			
SEPTIEMBRE								2					12		5	5		7		2				10	3		2	2		
OCTUBRE	1												22	4	4	6		7			1	1		3	6		3	1		
NOVIEMBRE				1	1		1	2	1	1			12	8	3	5		3		1	2	8		3	6		2	1		
DICIEMBRE				1	2	1		1	2	1			19	6	3	8				1	2	8		4	4		3			
TOTAL	1	3	1	9	5	3	1	3	9	4	1	0	15	4	31	3	9	5	28	0	9	2	0	8	4	0	72	3	1	13

Fuente Comisaria Santa Felicia

CUADRO ESTADISTICO DE DELITOS ENERO - JUNIO 2022

	D/ C/N/C/S			D/C/LIBERTAD							D/C/PATRIMONIO																		
	TENTATIVA DE HOMICIDIO	HOMICIDIO SIMPLE	LESIONES	LESIONES(VF)	VIOLACION DOMIC	TENTATIVA DE VIOLACION ACTOS C/PUDOR A MENORES	ACTOS C/PUDOR	ACTOS	VIOLACION FORMAL	TENTATIVA DE VIOLACION	SECUESTRO	HURTO	HURTO EN CASA HABITADA	HURTO AGRAVADO	HURTO DE VEHICULOS	HURTO AGRAV. NOCHE	ROBO	ROBO EN BANDA ARMADA	ROBO EN BANDA ARMADA	DAÑO SIMPLE	USURPACION	ESTAFA	DAÑO AGRAVADO	DELITO INFORMAT	DELITO COMUN	TID	OTROS	DESDEBENCIA Y RESERVENA-AUFOR	
ENERO			1				1					22	8	2	6		2	1	3			9		4	3		2	2	
FEBRERO			3		1		1		1			18		7	5		3		4			8		5	3		2	1	
MARZO			2			1	1		1			32	2	4	9		6					7		6	5		2	1	
ABRIL	2		5			1	1		1			21	2	3	6		3		5		1	2		10	3		3		
MAYO	1		2			1			2			18	2	1	7	1	4	1	7			9		7	3		2	4	
JUNIO			1		1		3		1			37	1	6	4	1	13		2		1	4		11	6		3		
TOTAL	3	0	14	0	2	3	0	7	1	3	3	0	15	15	3	3	2	31	2	2	0	0	5	0	43	2	0	1	8

• COMISARIA LAS PRADERAS:

CUADRO ESTADISTICO DE DELITOS ENERO - DICIEMBRE 2015

	D/C/V/C/S		D/C/LIBERTAD		D/C/PATRIMONIO						FE PUBLICA	O/MONETARIO	ADM.PUBLICA	TID	OTROS	
	HOMICIDIOS	LESIONES	C/LA LIBERTAD	L/SEXUAL	ROBO	HURTO	A/ILICITA	DAÑOS	ESTAFA	USURPACION						EXTORCION S
ENERO				1	11		13			2						
FEBRERO	1			3												
MARZO		1		2	1		4			4				1		
ABRIL		1					6			3					2	
MAYO							5			1					3	
JUNIO					1		2								1	
JULIO				1	2		2			3						
AGOSTO		1		1	1		4			5		4			1	
SEPTIEMBRE				1			1	1		2					1	
OCTUBRE							2			4					1	
NOVIEMBRE					2		5			4					1	
DICIEMBRE					4										1	
TOTAL	1	3		9	22		1	44		28		4		1	1	10

Fuente Comisaria Santa Felicia

CUADRO ESTADISTICO DE DELITOS ENERO A DICIEMBRE DEL 2016

	D/C/V/C/S		D/C/LIBERTAD		D/C/PATRIMONIO							FE PUBLICA	O/MONETARIO	ADM.PUBLICA	TID	OTROS
	HOMICIDIOS	LESIONES	C/LA LIBERTAD	L/SEXUAL	ROBO	HURTO	A/ILICITA	DAÑOS	ESTAFA	USURPACION	EXTORCION S					
ENERO				1		12			6							
FEBRERO				2		6			2							
MARZO			1	2		11			4							
ABRIL						10			3							
MAYO			1		1	11			11							
JUNIO					2	5			7							
JULIO					3	4										
AGOSTO						11										
SETIEMBRE						7			1							
OCTUBRE			1		1	11			1							
NOVIEMBRE			1	2	1	8			1							
DICIEMBRE				2		6			1							
TOTAL			4	9	8	102			37							

Fuente Comisaria de Las Praderas

CUADRO ESTADISTICO DE DELITOS ENERO A DICIEMBRE DEL 2016

	D/C/V/C/S		D/C/LIBERTAD		D/C/PATRIMONIO							FE PUBLICA	O/MONETARIO	ADM.PUBLICA	TID	OTROS
	HOMICIDIOS	LESIONES	C/LA LIBERTAD	L/SEXUAL	ROBO	HURTO	A/ILICITA	DAÑOS	ESTAFA	USURPACION	EXTORCION S					
ENERO				1		12			6							
FEBRERO				2		6			2							
MARZO			1	2		11			4							
ABRIL						10			3							
MAYO			1		1	11			11							
JUNIO					2	5			7							
JULIO					3	4										
AGOSTO						11										
SETIEMBRE						7			1							
OCTUBRE			1		1	11			1							
NOVIEMBRE			1	2	1	8			1							
DICIEMBRE				2		6			1							
TOTAL			4	9	8	102			37							

Fuente Comisaria de Las Praderas

CUADRO ESTADISTICO DE DELITOS ENERO A DICIEMBRE DEL 2017

	D/C/V/C/S		D/C/LIBERTAD		D/C/PATRIMONIO							FE PUBLICA	O/MONETARIO	ADM.PUBLICA	TID	OTROS
	HOMICIDIOS	LESIONES	C/LA LIBERTAD	L/SEXUAL	ROBO	HURTO	A/ILICITA	DAÑOS	ESTAFA	USURPACION	EXTORCION S					
ENERO						8			2							
FEBRERO					3	7			2							
MARZO					2	5										
ABRIL					2	6										
MAYO					2	10										
JUNIO					2	7										
JULIO						7										
AGOSTO					10	3										
SETIEMBRE						13			1							
OCTUBRE					1	13			1							
NOVIEMBRE					1	2										
DICIEMBRE					2	2										
TOTAL					25	83			6							

Fuente Comisaria de Las Praderas

CUADRO ESTADISTICO DE DELITOS ENERO A DICIEMBRE DEL 2018

	D/C/V/C/S		D/C/LIBERTAD		D/C/PATRIMONIO							FE PUBLICA	O/MONETARIO	ADM.PUBLICA	TID	OTROS
	HOMICIDIOS	LESIONES	C/LA LIBERTAD	L/SEXUAL	ROBO	HURTO	A/ILICITA	DAÑOS	ESTAFA	USURPACION	EXTORCION S					
ENERO					1	6			1							
FEBRERO					2	6			1							
MARZO																
ABRIL					2	9			2							
MAYO					1	13			1							
JUNIO					7	7			2							
JULIO					1	9			1							
AGOSTO					3	7			1							
SETIEMBRE					7	6			1							
OCTUBRE						6			2							
NOVIEMBRE						10										
DICIEMBRE					3	8			1							
TOTAL					27	168			13							

Fuente Comisaria Las Praderas



CUADRO ESTADISTICO DE DELITOS ENERO A DICIEMBRE DEL 2019

2019	D/C/VICIS		D/C/LIBERT.		D/C/PATRIMONIO							FE PUBLICA	ORDEN MONETARIO	ADMINIS. PUBLICA	TID	DELITO PELIGRO COMUN
	HOMICIDIOS	LESIONES	C/LA LIBERTAD	LIBERTAD SEXUAL	ROBO	HURTO	APORP. ILICITA	DAÑOS	ESTAFAS	USURPACION	EXTORC. SIMPLE					
ENERO		5			0	8										
FEBRERO		2			0	9										5
MARZO					1	14										
ABRIL		2		1	1	13						1			1	1
MAYO		1			0	7			1							1
JUNIO		5			0	3			1							4
JULIO		3			1	4										3
AGOSTO		1			1	8										2
SETIEMBRE		5			1	5								3		2
OCTUBRE		1			2	1										2
NOVIEMBRE		4			4	6			1					1	1	3
DICIEMBRE		6		2	2	7								2		4
TOTAL	0	35	0	3	13	85	0	0	3	0	0	1	0	6	2	27

Fuente Comisaria de Las Praderas

CUADRO ESTADISTICO DE DELITOS ENERO A JUNIO DEL 2020

2020	D/C/VICIS		D/C/LIBERT.		D/C/PATRIMONIO							FE PUBLICA	ORDEN MONETARIO	ADMINIS. PUBLICA	TID	DELITO PELIGRO COMUN
	HOMICIDIOS	LESIONES	CONTRA LA LIBERTAD	LIBERTAD SEXUAL	ROBO	HURTO	APORP. ILICITA	DAÑOS	ESTAFAS	USURPACION	EXTORC. SIMPLE					
ENERO		4		1	1	10										3
FEBRERO		5		2	0	4								2		
MARZO		2			1	10								3		
ABRIL		1			0	1								1	1	
MAYO		1			0	3								1		
JUNIO		1			3	6			1			1				
TOTAL	0	14	0	3	5	34	0	0	1	0	0	1	0	7	1	3

Fuente Comisaria de Las Praderas

CUADRO ESTADISTICO DE DELITOS JULIO DICIEMBRE DEL 2020

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA LA MOLINA 2023

2020	D/C/VIC/S		D/C/LIBERT		D/C/PATRIMONIO							FE PUBLICA	ORDEN MONETARIO	ADMINIS. PUBLICA	TID	DELITO PELIGRO COMUN
	HOMICIDIOS	LESIONES	CONTRA LA LIBERTAD	LIBERTAD SEXUAL	ROBO	HURTO	APORP. ILICITA	DAÑOS	ESTAFAS	USURPACION	EXTORC. SIMPLE					
JULIO		1		1	1	13			1						1	4
AGOSTO		6		3	2	20	1				1				1	2
SETIEMBRE		7		1	4	11			1					5		1
OCTUBRE	1	5		1	4	8			1					6		2
NOVIEMBRE		5		2	2	11	1									3
DICIEMBRE		1		2	3	11	1		2					1		
TOTAL	1	14	0	10	16	74	0	0	5	0	1	0	0	12	1	12

Fuente Comisaria de Las Praderas

• COMISARIA LA MOLINA
CUADRO ESTADISTICO DE DELITOS ENERO A DICIEMBRE DEL 2015

	D/C/VIC/S		D/C/LIBERT.		D/C/PATRIMONIO							FE PUBLICA	ORDEN MONETARIO	ADMINIS. PUBLICA	TID	DELITO PELIGRO COMUN
	HOMICIDIO	LESIONES	CONTRA LA LIBERTAD	LIBERTAD SEXUAL	ROBO	HURTO	APORP. ILICITA	DAÑOS	ESTAFAS	USURPACION	EXTORC. SIMPLE					
ENERO		2			5	8			2							1
FEBRERO		2	1		8	3			3					1		1
MARZO		2	2		3	6			1	1		1				5
ABRIL		3	1		4	7			1			1				4
MAYO		2			4	6			5					1		3
JUNIO		1		2	1	6				2						1
JULIO		3			4	10			1			2				2
AGOSTO		2	2		3	8			1							1
SETIEMBRE			2		4	8			3							2
OCTUBRE					4	9			3							2
NOVIEMBRE					5	6			3			1				2
DICIEMBRE		2			4	4			2						2	3
TOTAL		19	8	2	49	81			25	3		5		2	2	26

Fuente Comisaria de La Molina

CUADRO ESTADISTICO DE DELITOS ENERO A DICIEMBRE DEL 2016

	D/C/VIC/S		D/C/LIBERT.		D/C/PATRIMONIO						FE PUBLICA	ORDEN MONETARIO	ADMINIS. PUBLICA	TID	DELITO PELIGRO COMUN
	HOMICIDIOS	LESIONES	CONTRA LA LIBERTAD	LIBERTAD SEXUAL	ROBO	HURTO	APROP. ILICITA	DAÑOS	ESTAFAS	USURPACION					
ENERO					1	6			2						
FEBRERO		4	1		2	8									2
MARZO		2			2	8									3
ABRIL		2			3	6									3
MAYO		1			7	9		2							6
JUNIO		1				7						1			3
JULIO		3				4		2				1		1	1
AGOSTO		1			3	7									1
SETIEMBRE		3		1	2	4							1		4
OCTUBRE		1			2	6									1
NOVIEMBRE		2			1	5									2
DICIEMBRE		1			2	9									
TOTAL	0	21		1	25	79		6				2		2	26

Fuente Comisaría de La Molina

CUADRO ESTADISTICO DE DELITOS ENERO A DICIEMBRE DEL 2017

	D/C/VIC/S		D/C/LIBERT.		D/C/PATRIMONIO						FE PUBLICA	ORDEN MONETARIO	ADMINIS. PUBLICA	TID	DELITO PELIGRO COMUN
	HOMICIDIOS	LESIONES	CONTRA LA LIBERTAD	LIBERTAD SEXUAL	ROBO	HURTO	APROP. ILICITA	DAÑOS	ESTAFAS	USURPACION					
ENERO		2			3	6			1						2
FEBRERO		2		1	2	4			3						3
MARZO		2		1	2	5			2						5
ABRIL		1			1	5			1						7
MAYO		1		1		4			1						4
JUNIO			1		1	8									7
JULIO		1				4									2
AGOSTO			1		1	2			3						1
SETIEMBRE				1		1									3
OCTUBRE		1				2			1						1
NOVIEMBRE						1			1						
DICIEMBRE						1			1						
TOTAL	0	10	2	4	14	39			14						35

Fuente Comisaría La Molina

CUADRO ESTADISTICO DE DELITOS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018

	D/C/V/C/S		D/C/LIBERTAD		D/C/PATRIMONIO							FE PUBLICA	O/MONETARIO	ADM.PUBLICA	TID	OTROS
	HOMICIDIOS	LESIONES	C/LA LIBERTAD	L/SEXUAL	ROBO	HURTO	A/ILICITA	DAÑOS	ESTAFAS	USURPACION	EXTORCIONES					
ENERO		1	3			8										
FEBRERO																
MARZO		1	2			5			1							
ABRIL		3		1		5			1							
MAYO		3	1		3	5										
JUNIO		3	1		3	5										
JULIO		1		1		3			1							
AGOSTO		2		2	3				5		1					
SETIEMBRE				2	6											
OCTUBRE		2			3	2										
NOVIEMBRE		1		1	1	2	1									
DICIEMBRE		1	2			5										
TOTAL		18	9	3	14	49	1		8		1					

Fuente Comisaria La Molina

CUADRO ESTADISTICO DE DELITOS ENERO A DICIEMBRE DEL 2019

	D/C/V/C/S		D/C/LIBERTAD			D/C/PATRIMONIO								FE PUBLICA	ADM.PUBLICA	OTROS	TOTAL DELITOS (DEN)	VIOLENCIA FAMILIAR
	HOMICIDIOS	LESIONES	VIOLACION PERSONAL	VIOLACION DE LA INTIMIDAD	VIOLACION SEXUAL	ROBO	HURTO	A/ILICITA	DAÑOS	ESTAFAS	EXTORSION	USURPACION	DELITOS INFORMATICOS					
ENERO							11			1			1			1	14	11
FEBRERO			1		1	1	7										10	9
MARZO	1		1		1		3						3			2	11	12
ABRIL					2		15										18	10
MAYO					1	1	2			2						1	7	4
JUNIO		4			1	2	11			1						1	20	9
JULIO					1		8								1		13	8
AGOSTO					2	3	7			1		1		1	3		17	6
SETIEMBRE			1				3	11		1		1		1	2		18	9
OCTUBRE				1	2	2	13										18	7
NOVIEMBRE					1	2	9			2						1	15	10
DICIEMBRE	1					6	7	1	0	1		1	2	1	1	1	21	11
TOTAL	2	4	3	1	12	21	4	1	0	9		3	6	4	5	7	182	106

Fuente Comisaria de La Molina



CUADRO ESTADISTICO POLICIAL DE LA COMISARIA PNP LA MOLINA ENE A DIC 2020

MESES	D/C/V/CS		D/C/ LIBERTAD			D/C/PATRIMONIO						D/C/FE PUBLICA	D/C/ADM.PUBLICA	OTROS	TOTAL DE DELITOS	VIOLENCIA FAMILIAR	DETENIDOS	
	HOMICIDIOS	LESIONES	VIOLAC DELA LIB PERSONAL	VIOLAC DELA INTIMIDAD	VIOLAC. DELA LIB SEXUAL	ROBO	HURTO	APROPACION ILCITA	ESTAFA	USURPACION	DELTOS INFORMATICOS							
ENERO					3	3	11								2	19	21	13
FEBRERO		2					12	1		1	1				2	19	19	9
MARZO			1		1	2	7	1			1				2	15	15	9
ABRIL						1	5					1	1		8	2	2	
MAYO		1			1	2	11	1							16	4	3	
JUNIO	1				2	1	7		1		1		1	1	15	12	6	
JULIO	0	0	0	0	1	0	14	1	0	2	0	0	0	0	18	15	3	
AGOSTO	0	0	1	0	0	1	1	0	2	2	2	0	0	0	9	6	10	
SETIEMBRE	0	0	0	0	0	1	15	0	0	1	1	0	0	0	18	12	0	
OCTUBRE	0	1	0	0	0	0	4	1	0	0	1	0	0	0	7	11	13	
NOVIEMBRE	0	1	1	0	0	3	5	0	3	0	3	0	0	0	16	7	8	
DICIEMBRE	0	0	0	0	0	1	10	0	4	1	5	0	0	0	21	12	10	
TOTAL DE DELITOS	1	5	3	0	8	15	102	5	10	7	15	1	2	7	181	136	86	

te Comisaria de La Molina

CUADRO ESTADISTICO POLICIAL DE LA COMISARIA PNP LA MOLINA ENE DIC 2021

MESES	D/C/V/CS		D/C/ LIBERTAD			D/C/PATRIMONIO						D/C/FE PUBLICA	D/C/ADM.PUBLICA	OTROS	TOTAL DE DELITOS	VIOLENCIA FAMILIAR	DETENIDOS	
	HOMICIDIOS	LESIONES	VIOLAC DELA LIB PERSONAL	VIOLAC DELA INTIMIDAD	VIOLAC. DELA LIB SEXUAL	ROBO	HURTO	APROPACION ILCITA	ESTAFA	USURPACION	DELTOS INFORMATICOS							
ENERO	0	1	0	0	0	0	3	0	1	0	2	0	0	0	7	5	9	
FEBRERO	0	0	0	0	0	1	1	1	3	0	3	0	0	0	9	11	8	
MARZO	0	3	0	0	1	1	6	0	2	2	2	0	0	0	17	7	7	
ABRIL	0	0	2	0	3	1	8	0	1	0	3	0	0	0	18	8	4	
MAYO	0	0	1	0	0	1	6	0	0	0	2	0	0	0	10	4	4	
JUNIO	0	0	0	0	0	2	10	0	2	1	8	0	0	0	23	5	12	
JULIO	0	0	0	0	0	3	9	0	1	0	5	0	0	0	18	8	14	
AGOSTO	0	0	0	0	2	3	5	1	2	0	5	0	0	0	18	8	8	
SETIEMBRE	0	0	0	0	0	4	5	0	1	0	4	0	0	0	14	9	11	
OCTUBRE	0	1	0	0	0	1	5	0	1	0	4	0	0	0	12	14	14	
NOVIEMBRE	0	2	0	0	0	1	4	0	2	2	8	0	0	0	19	12	14	
DICIEMBRE	0	0	0	0	0	1	11	1	6	0	5	0	0	0	24	10	6	
TOTAL DE DELITOS	0	7	3	0	6	19	73	3	22	5	51	0	0	0	189	101	111	

Fuente Comisaria de La Molina



**CUADRO ESTADISTICO POLICIAL DE LA COMISARIA PNP LA MOLINA
ENE JUN 2022**

MESES	D/C/V/CS		D/C/ LIBERTAD			D/C/PATRIMONIO						D/C/FE PUBLICA	D/C/ADM.PUBLICA	OTROS	TOTAL DE DELITOS	VIOLENCIA FAMILIAR	DETENIDOS
	HOMICIDIOS	LESIONES	VIOLAC:DELA LIB PERSONAL	VIOLAC:DELA INTIMIDAD	VIOLAC:DELA LIB SEXUAL	ROBO	HURTO	APROPIACION ILCITA	ESTAFA	USURPACION	DEBITOS INFORMATICOS						
ENERO	0	1	0	0	0	0	8	0	6	1	4	0	0	0	20	15	11
FEBRERO	0	0	0	0	0	3	5	0	4	0	13	0	0	0	25	12	7
MARZO	0	0	0	0	0	1	8	0	4	1	5	0	0	0	19	11	8
ABRIL	1	0	0	0	1	0	8	0	3	0	10	0	0	0	23	12	7
MAYO	0	0	1	0	0	1	5	0	5	1	9	0	0	1	23	15	9
JUNIO	0	1	0	0	0	2	5	1	4	0	6	0	0	1	20	11	14
TOTAL	1	2	1	0	1	7	39	1	26	3	47	0	0	2	130	76	56

Fuente Comisaria de La Molina

ANÁLISIS DE LOS CUADROS ESTADÍSTICOS:

1. Las Comisarías de La Molina, Las Praderas y Santa Felicia del distrito La Molina, registran las denuncias correspondientes a los años: 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020,2021 y de enero a junio del año 2022 en el cual evidencian el incremento en número de casos, en el cual existe una recurrente en la comisión de los delitos contra el Patrimonio en las modalidades de hurto, robo y estafa. En la Comisaria de La Molina se evidencian casos de violencia familiar y peligro común, que cuenta en su mayoría con zonas residenciales y también comprende zona populares como la Cooperativa de Vivienda Musa, AA.HH Viña Alta, y en las demás tipificaciones delictivas es mínima. En la Comisaria de Las Praderas también es una constante la comisión de los delitos contra el Patrimonio en las modalidades de hurto, robo y estafa, robos a domicilios, seguidos de lesiones y peligro común. En el caso de la Comisaria de Santa Felicia también está presente la comisión de los delitos contra el Patrimonio en las modalidades de Hurto, robo de vehículos, estafa, peligro común y finalmente se ha incrementado los delitos informáticos debido a que el aislamiento social obligatorio dispuesto como medida para contener la pandemia, impuso el uso de transacciones virtuales, asimismo por su ubicación en zona limítrofe con otros distritos como Santa Anita y Ate, así



como por el alto tránsito de sus principales vías como la Av. Javier Prado y la Av. la Molina. En consecuencia el Patrullaje Integrado, patrullaje municipal como la vigilancia del personal de Serenazgo y el apoyo de los vecinos, es una acción que viene dando resultados positivos.

2. La labor preventiva y disuasiva en la reducción de los delitos y faltas, conllevan a incrementar las campañas de prevención y de sensibilización con la finalidad de reducir y/o minimizar el accionar delictiva en las modalidades de robo y hurto cometidos preferencialmente a las viviendas, las capacitaciones a los vigilantes las medidas preventivas ante las estafas y estafas virtuales mediante llamadas telefónicas a las personas y trabajadoras del hogar, la acción del Serenazgo para brindarles información sobre las medidas de seguridad a adoptarse en las viviendas, como los vehículos que son estacionados en la vía pública en horas del refrigerio, en horas de la noche y madrugada, para que preferentemente lo estacionen en cocheras o garajes, por lo que se proponen también la conformación de nuevas Juntas Vecinales y fomentar su participación activa, así como las acercamientos, sensibilizaciones y capacitaciones a los vecinos en materia de seguridad ciudadana en temas de seguridad ciudadana impartido a los vecinos, para prevenir delitos y faltas.

3. Que, respecto al delito de violencia familiar y peligro común se ve un incremento en la Jurisdicción de la Comisaria de La Molina provenientes de las zonas populares de Musa, AAHH. Viña Alta, por lo cual están enfocados en estas zonas la realización de charlas y talleres con la finalidad de fomentar relaciones familiares saludables, dictados por personal del Programa Nacional contra la violencia sexual y familiar del MIMDES a través de las capacitaciones sobre “Violencia disfrazada de amor, maltrato a la mujer y violencia contra la mujer” y desde el gobierno local a través de la Instancia Mujer y familia del distrito de la Molina entre otros.

4. En ese sentido el patrullaje integrado en el distrito es fundamental, por ello es muy importante la dotación de efectivos policiales para su ejecución constante en las unidades móviles de Serenazgo proporcionadas por el gobierno local.

1.2.2.6 Delitos cometidos por bandas criminales

- a. Extorsiones
- b. Empresas que fueron víctimas de algún hecho delictivo
- c. Robo a entidades bancarias
- d. Secuestros
- e. Otros delitos que afectan a nivel distrital.

En la información brindada por las tres Comisarías de la jurisdicción, se desprende que los delitos tales como: extorsiones, empresas que fueron víctimas de algún hecho delictivo, robo a entidades bancarias, secuestros, son “0” o de baja significancia.



CONCLUSIONES:

- 1.- El distrito de La Molina es de baja incidencia delictiva en comparación a los 50 distritos de Lima y Callao, teniendo una incidencia de delitos, comparada con distritos de poca extensión geográfica y población, como consecuencia de la implementación de una serie de acciones operativas, con las que se ha tratado y/o pretendido atender la cada vez más exigentes demandas de seguridad ciudadana por parte de la comunidad molinense y del público en general que a diario visita nuestro distrito, estas acciones operativas de prevención y lucha contra la delincuencia se están efectuando con el apoyo a la Policía Nacional, mediante el Patrullaje Integrado, para mejorar la percepción de seguridad y reducir el índice delictivo.
- 2.- Son diversos los factores que influyen en el índice delictivo, sin embargo es una preocupación permanente la ejecución del **patrullaje integrado en el distrito de La Molina** enviado por el Ministerio del Interior con la finalidad de garantizar la seguridad ciudadana y brindar en todo momento el estado de confianza y tranquilidad, minimizando todo riesgo e inseguridad en la ciudadanía, que hace efectiva una mayor presencia policial mejorando la percepción de seguridad de la ciudadanía y disminuyendo la presencia de delincuentes.
- 3.- El **patrullaje municipal en el distrito de La Molina**, viene siendo fortalecido periódicamente con serenos y personal mejor equipado, con nueva flota vehicular, el apoyo de motocicletas, bicicletas y con la incorporación de la flota de drones para la seguridad del distrito, con el objeto de prevenir delitos, faltas e infracciones en puntos críticos del ámbito territorial y mejorar la presencia municipal en las calles de la jurisdicción distrital.
- 4.- La realización de **operativos conjuntos con la Policía Nacional del Perú (Comisarías), Ministerio Público, Escuadrón Verde, Grupo Terna, Policía de Extranjería, División Territorial de Lima Este, Serenazgo y Fiscalización Administrativa**, con la finalidad de combatir la prostitución, delitos de peligro común, requisitorios así como en la prevención de invasiones en los cerros de La Molina, la ejecución de planes en el AA.HH Viña Alta, Los Pinos, AA.HH Cerro Alto y Musa, son parte de nuestras acciones con la finalidad de prevenir y contrarrestar el accionar delictivo.
- 5.- Es importante la intervención de los vecinos de La Molina, quienes también participan activamente en la mejora de las medidas de autoprotección mediante la contratación de vigilantes y la implementación de las medidas de seguridad que son financiados por los residentes y el cual se va replicando en otras urbanizaciones y que coadyuvan al ambiente de seguridad.
- 6.- La **seguridad ciudadana debe ser abordado por diferentes aspectos**, razón por la cual se realizan constantes **talleres de prevención y sensibilización mediante capacitaciones a vecinos y vigilantes particulares** mediante charlas de seguridad ciudadana virtual, vía zoom, con el apoyo de la Subgerencia de Serenazgo, Gerencia de Participación Vecinal y la Gerencia de Desarrollo Humano y Educación de la Municipalidad de La Molina y otras instituciones Públicas como el Ministerio de la Mujer.
- 7.- La **Central de Seguridad Integral como observatorio y registro de incidencias identificadas a través del sistema de video vigilancia** (accidentes de tránsito,



actos inmorales, ambulantes, aniegos, arrojado de desmonte, arrojado de maleza, consumidores de drogas, buzón sin tapa, colocación de letreros, congestión vehicular, mendigos, gresca, malabaristas, mudanza, paradero informal, puertas abiertas de domicilios, quema de residuos sólidos, recicladores, sujetos y vehículos sospechosos, sujetos libando licor, vehículos mal estacionados, verificación de trabajos, vehículos averiados, etc.), las cuales han sido atendidas por la Subgerencia de Serenazgo y/o derivadas a las áreas correspondientes para su atención inmediata.

- 8.- Finalmente la ejecución del “Plan La Molina Segura 2022”, como instrumento de apoyo a la gestión municipal y orientado al fortalecimiento de la seguridad de la población molinense, ha sido elaborado en el marco de la normativa vigente aplicable, en el cual se tiene previsto realizar acciones específicas, que están acordes a la seguridad ciudadana, cuyo objeto es fortalecer las capacidades de los vecinos con la finalidad de involucrarlos de manera efectiva en el desarrollo y gestión de la seguridad ciudadana en el distrito, haciéndolos participar en la “identificación del problema, sus causas y solución” involucrándolos en el diseño de esquemas de formación y desarrollo de capacidades en materia de seguridad ciudadana, con la finalidad de revertir el enfoque “represivo” por un enfoque orientado a la “prevención comunitaria del delito” donde se involucre al ciudadano, la policía y el serenazgo. Asimismo, se ha visto por conveniente identificar otras acciones operativas específicas para el distrito de La Molina, que fortalezca la seguridad ciudadana y coadyuven al cumplimiento de sus objetivos, orientado a dar cumplimiento a las acciones operativas y de atención inmediata contra delitos y faltas de alta incidencia, a través de las acciones operativas como: “Destello Azul”, “Sirena”, “Protocolo Bancario”, “Parques Limpios”, “Patrullaje en los Linderos Distritales”, “Identidad y verificación de vehículos menores con servicio de delivery”, “Patrullaje Aéreo con drones” cuya realización diaria y evaluación mediante reportes estadísticos, con la finalidad de analizar los resultados obtenidos en los lugares de intervención, para determinar su continuidad y/o cambio de estrategias de intervención.

La Molina, 27 de octubre de 2022

 MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
CODISEC

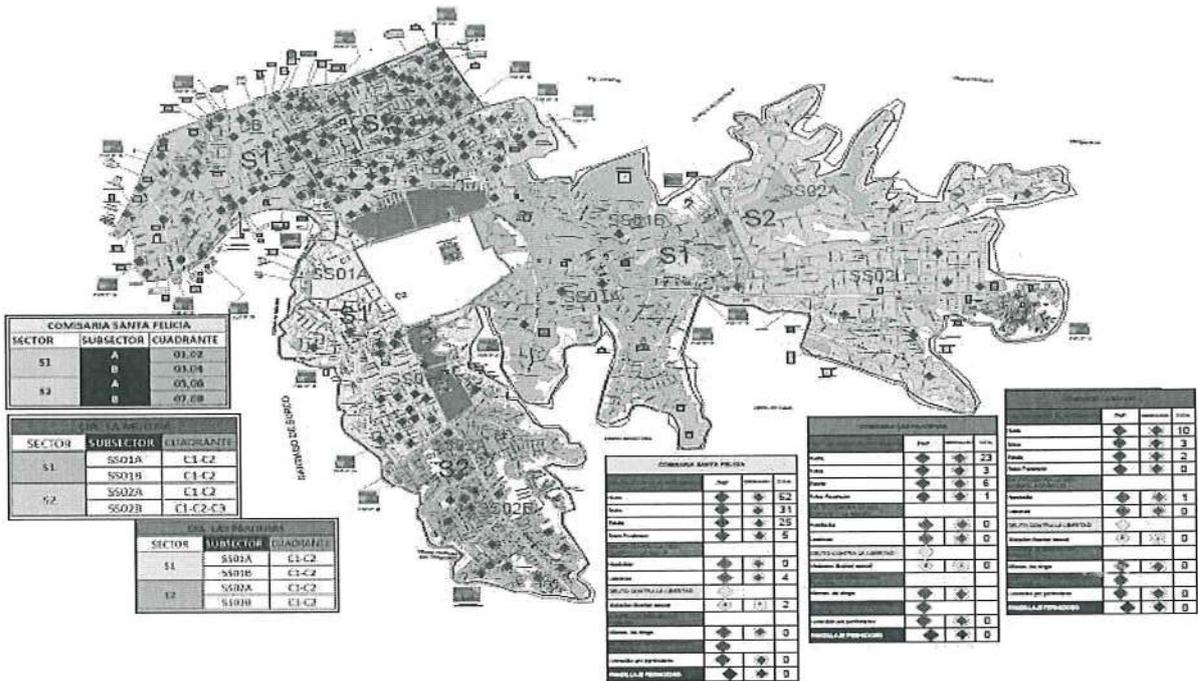
JUAN JOSÉ RONCAGLILO MONGE
Secretario Técnico
CODISEC LA MOLINA

 MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
CODISEC

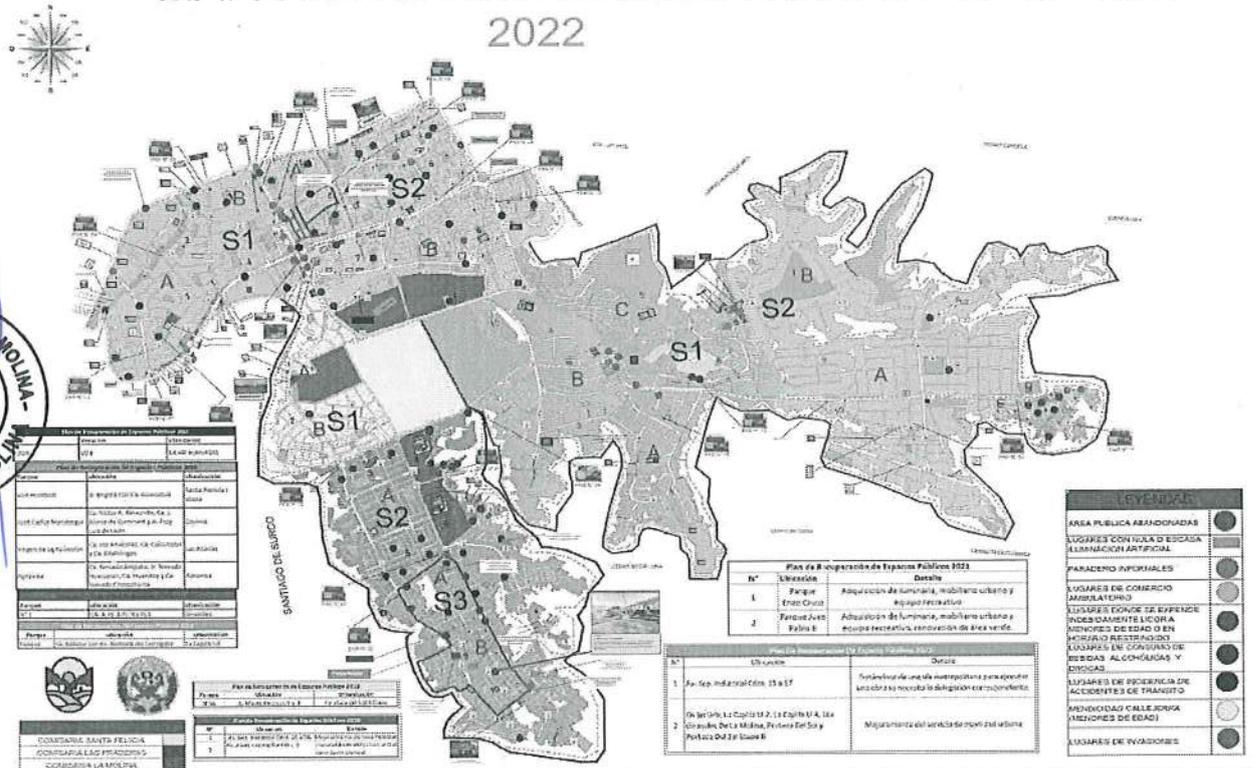
ALVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO
PRESIDENTE
CODISEC La Molina

1.2.3 Mapa de delito y de riesgo

MAPA DEL DELITO DEL DISTRITO DE LA MOLINA 2022



MAPA DE RIESGO DEL DISTRITO DE LA MOLINA 2022



2. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS:

MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS /OBJETIVOS ESPECIFICOS/ACCIONES ESTRATEGICOS

CODISEC																		
N°	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION MENSUAL												EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	META ANUAL	GRADO DE EJECUCION %	
1	SESIONES ORDINARIAS	N° DE SESIONES	ACTA	1		1			1		1	1			1	6	100%	SECRETARIA TECNICA CODISEC
2	CONSULTA PUBLICA	N° CONSULTA	ACTA		1			1			1			1		4	100%	GOBIERNO LOCAL
3	EVALUACIÓN DE INTEGRANTES DEL CODISEC	N° EVALUACIÓN	INFORME			1			1			1			1	4	100%	GOBIERNO LOCAL
4	PUBLICACIÓN DEL PLAN DE ACCION	PLAN PUBLICADO	PLAN DE ACCION			1										1	100%	CODISEC
5	PUBLICACIÓN DEL DIRECTORIO DEL CODISEC	DIRECTORIO PUBLICADO	DIRECTORIO			1										1	100%	CODISEC
6	PUBLICACIÓN DE ACUERDOS	ACUERDOS PUBLICADOS	ACUERDOS	1		1			1		1	1			1	6	100%	CODISEC
7	PUBLICACIÓN DE EVALUACION DE INTEGRANTES	EVALUACION PUBLICADA	INFORME			1			1			1			1	4	100%	CODISEC
8	INFORME DE IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DEL PADSC	INFORMES TRIMESTRALES	INFORME			1			1			1			1	4	100%	CODISEC



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA LA MOLINA 2023

GSC – SS – GMS – SFA - SOPV																		
O E	FUNCIONES CORESEC	INDICADOR	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anu al	Responsab le de Ejecución	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Transversal	MAPA DE RIESGO (DISTRITO CAPITAL/ DISTRITO)	N° DE MAPA	MAPA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	CODISEC	
	MAPA DE DELITO (DISTRITO CAPITAL/ DISTRITO)	N° DE MAPA	MAPA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	CODISEC	
	PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO	FORMULACIÓN DEL PLAN	PLAN			1											1	CODISEC
			EJECUCIÓN	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3000	
PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL	FORMULACIÓN DEL PLAN	PLAN			1											1	CODISEC	
		EJECUCIÓN	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	36000		



SFA																			
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS																			
C o m p o n e n t e	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																	
	OE 01.03.01	A2	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO A NIVEL DISTRITAL.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS DE VENTA DE LICOR	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR			25%				25%				25%	100%	GOBIERNO LOCAL	
	OE 01.03.02	A3	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA.	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	GOBIERNO LOCAL



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO																		
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
	OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.06	A5	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PÚBLICO, A NIVEL DISTRITAL.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	GOBIERNOS LOCALES
	OE 02.05.09	A10	FISCALIZAR Y CONTROLAR A LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE REGULAR Y NO REGULAR, PESADO, DE CARGA Y DE TRÁNSITO, IMPLEMENTADO A NIVEL DISTRITAL.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL, TRIMESTRAL	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL			20%		20%		20%				20%	80%	GOBIERNO LOCAL /MTC-SUTRAM
	OE 02.05.10	A12	REALIZAR JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN A CHOFERES Y COBRADORES SOBRE LAS SANCIONES QUE SE APLICAN POR IMPRUDENCIAS E INFRACCIONES DE TRÁNSITO.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS			18%		17%		18%				17%	70%	GOBIERNOS LOCALES



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA LA MOLINA 2023

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
	OE 03.01.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES																	
	OE 03.01.02	A1 3	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARENTALES (PROTECCIÓN FAMILIAR) PARA EVITAR VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	1500	GOBIERNO LOCAL
	OE 03.01.05	A1 4	IMPLEMENTAR ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN CIUDADES CON ALTOS ÍNDICES DE VIOLENCIA	N° DE ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS	ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	GOBIERNO LOCAL - MINISTERIO PÚBLICO
	OE 03.01.08	A1 5	IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	N° MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS												1	2	GOBIERNO LOCAL
	03.02.00	SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA																	
	OE 03.02.01	A1 6	REALIZAR ACCIONES COMUNICACIONALES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, A NIVEL DISTRITAL	N° DE ACCIONES COMUNICACIONALES	ACCIONES COMUNICACIONALES			1			1						1	4	CEM - GOBIERNOS LOCALES

PREVENCIÓN DEL DELITO



ACTIVIDADES ADICIONALES:

Componente OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable Ejecución	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
AA01	ESTABLECER LA CANTIDAD DE VENTA DE LICOR AUTORIZADOS POR EL DISTRITO CON LA RESPECTIVA VIGENCIA DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	REGISTRO DE LOCALES DE VENTA DE LICOR CON LICENCIA VIGENTE	REGISTRO DE LOCALES AUTORIZADOS			1											1	GOBIERNO LOCAL
AA02	REALIZAR CAPACITACIONES A LÍDERES DE COMITÉS COMUNITARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL EN MEDIDAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD DURANTE EL USO DE TRANSPORTE Y LA VÍA PÚBLICA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD VIAL.	N° CAPACITACIONES EFECTUADAS	CAPACITACIONES EFECTUADAS	0	3	0	3	3	0	3	0	3	0	3	0		18	GOBIERNO S LOCALES, PNP, MINSA
AA03	SISTEMA PÚBLICO DE PRESTAMOS DE BICICLETAS IMPLEMENTADO EN LA MOLINA	N° CANTIDAD DE PRESTAMOS	CANTIDAD DE PRESTAMOS	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	GOBIERNO S LOCALES
AA04	ESTABLECER LA CANTIDAD DE CHOFERES Y COBRADORES QUE SERÁN SENSIBILIZADOS POR IMPRUDENCIA E INFRACCIONES DE TRANSITO.	REGISTRO DE CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS			1											1	GOBIERNO S LOCALES
AA05	IMPLEMENTAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN EN REDES SOCIALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS CANALES DE DIFUSIÓN CON MENSAJES DIRIGIDOS A NIÑOS/NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA PREVENIR EL ABUSO SEXUAL A TRAVÉS DE INTERNET U OTROS MEDIOS TECNOLÓGICOS (CIBERDELITO), CONSIDERANDO EL USO PERMANENTE DE LAS DIFERENTES REDES SOCIALES PARA FINES EDUCATIVO Y DE DISTRACCIÓN EN LA CONVIVENCIA ACTUAL.	N° DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN IMPLEMENTADAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN REALIZADAS			1				1		1				1	4	GOBIERNO LOCAL-PNP-MIMP
	REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE KITS DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES.	N° INFORME DE ACCIONES DE PREVENCIÓN	ACCIONES DE PREVENCIÓN			1				1					1		3	CEM - GOBIERNO S LOCALES
AA07	IMPLEMENTAR ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y GOBIERNO LOCAL	INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN			1				1		1				1	4	PNP- GOBIERNO S LOCALES



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA LA MOLINA 2023

AA08	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA FOMENTADOS POR LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PNP	N° DE PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADOS	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA			1											2	PNP – GOBIERNO LOCAL
AA09	COORDINAR Y SUPERVISAR OPERATIVOS CONJUNTOS CON LA PNP Y GOBIERNO LOCALES EJECUTADOS EN ZONAS DE INCIDENCIAS DELICTIVA O RIESGO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS, PROSTITUCIÓN)	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	MP – PNP – GOBIERNO LOCAL
AA10	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN DIRIGIDO A LOS OPERADORES DE LOS SERVICIOS DE DELIVERY A PIE, EN BICICLETA O MOTOCICLETA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA, PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID 19	N° DE OPERATIVOS REALIZADOS A LOS OPERADORES DE SERVICIOS DELIVERY	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN			25				20						20	90	GOBIERNOS LOCALES
A411	ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y COMBATE A DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES EN LOS GOBIERNOS LOCALES	N° DE ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y COMBATE A DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO O Y COMBATE A DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES			2				2						2	8	GOBIERNOS LOCALES



Matriz de Asignación Presupuestal



ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA - AÑO FISCAL 2023
ARTICULADO CON LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030 "REDUCCIÓN DE DELITOS Y FAJITAS QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA"

N°	PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA				PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030				COSTO S/
	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES	MEAS TRIMESTRALES	PROYECTO	ACTIVIDAD			
1	EJECUTAR PATRULLA MUNICIPAL POR SECTOR SERENAZO - ARTICULADO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030	SECTOR	6	6	6	6	6	6	150,000.00
1.1	EJECUTAR PATRULLA INTEGRADA POR SECTOR - ARTICULADO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030	N° PATRULLA	3200	800	800	800	800	800	3,643,054.80
1.2	EJECUCIÓN DEL PLAN DE PATRULLA INTEGRADO POR SECTOR	PLAN	1	1	1	1	1	1	25,000.00
2	EJECUTAR PATRULLA MUNICIPAL PREVENTIVO DISLASO - ARTICULADO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030	N° PATRULLA	20000	5000	5000	5000	5000	5000	8,341,232.20
2.1	MAPA DEL FRUTO	MAPA	1	1	1	1	1	1	250.00
2.2	MAPA DE RIESGO	MAPA	1	1	1	1	1	1	250.00
2.3	ELABORACIÓN DEL PLAN DE PATRULLA MUNICIPAL PREVENTIVO DISLASO	PLAN	2	1	1	1	1	1	9,100.00
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNIDADES MÓVILES PARA PATRULLA POR SECTOR - ARTICULADO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030	UNIDAD MÓVIL OPERATIVA	50	50	50	50	50	50	131,000.00
4	CAPACITAR AL PERSONAL DE SERENAZO	PERSONAL DE SERENAZO	1120	280	280	280	280	280	11,600.00
5	ELABORAR OPERATIVOS CON UNIDAD SERENAZO - PMP Y OTROS ACTORES	OPERATIVO	10	2	2	2	2	2	51,000.00
5.1	ELABORACIÓN DEL PLAN DE OPERATIVOS CON UNIDAD SERENAZO - PMP Y OTROS ACTORES	PLAN	1	1	1	1	1	1	5,200.00
6	EJECUTAR CONSULTA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DE SU LOCALIDAD	CONSULTA	6	1	1	1	1	1	6,000.00
6.1	COORDINACIÓN DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC)	COMITÉ	1	1	1	1	1	1	3,500.00
6.2	SESIONES DEL COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC)	SESION	12	3	3	3	3	3	30,200.00
6.3	REFORMAS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	REPORTE	4	1	1	1	1	1	0.00
6.4	PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB MUNICIPAL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, ACUERDOS DE SESIONES, EVALUACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS, DIRECTORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y OTROS	REPORTE	0	0	0	0	0	0	0.00
7	ASISTENCIA A LA COORDINACIÓN SOBRE LA FORMACIÓN, FINANCIAMIENTO, Y SELECCIÓN DEL PASC	PERSONA	4	2	2	2	2	2	0.00
8	PRESENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	PLAN	1	1	1	1	1	1	0.00
9	FORMULACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PLAN DE AÑO 2023, ARTICULADO CON EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030	PLAN	2	1	1	1	1	1	30,744.00
10	FORMULACIÓN DE REQUISITOS PARA EL AÑO FISCAL 2023 EN LOS PRODUCTOS PRESUPUESTALES 0030	REQUISITOS	1	1	1	1	1	1	0.00

